

Boletín Estadístico Trimestral

No. 87

República Dominicana

2025

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 87

República Dominicana
2025

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 87
2025

Elaboración del boletín:

Despacho del Superintendente
Clemencia García

Dirección de Estudios
Antonio Giraldi y Caridad Rodríguez

Departamento de Análisis y Estadísticas: Franki
Trinidad, María Peláez, Luis Suárez y Alicia
Alcántara

Departamento de Investigación: Pietter Regalado,
Isaac Mariñez, Roscel Savery y Francis Quezada

Diagramación
Dirección de Comunicaciones

® Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500
www.sipen.gob.do
www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658



CONTENIDO

1. Presentación

1.1 Siglas y abreviaturas

2. Entorno internacional

2.1 Noticias internacionales

2.2 Panorama económico global

2.3 Artículo de interés: Reforma estructural del sistema de pensiones: caso de Chile

3. Entorno nacional

3.1 Noticias del sistema dominicano de pensiones

3.2 Panorama económico doméstico

3.3 Análisis del SDP

3.4. Panorama de las principales variables del SDP

3.5 Artículo de interés 2: Posibles causas y consecuencias de la informalidad

4. Cuadros estadísticos

5. Otras informaciones

6. Normativa previsional

7. Glosario

7.1 Glosario previsional

7.2 Glosario económico



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Michel Camacho Gómez
Director Técnico

Joan C. Henríquez
Director Ejecutivo

Guillermo Valera Sánchez
Consultor Jurídico

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Amaury Félix Flores
Director Administrativo y Financiero

Berioska Sánchez
Directora de Comunicaciones

Jenniffer Rubio
Directora de Gestión Humana

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Control de Inversiones

Priscilla Montás
Directora Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Juan Manuel Pérez
Director de Educación y Atención Previsional



PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 87 del Boletín Estadístico Trimestral, en el cual resumimos los escenarios más relevantes del Sistema Previsional durante el primer trimestre del año 2025. En esta edición, publicamos artículos y noticias de interés relativos a pensiones que informan a la ciudadanía, y los recientes cambios en términos de normativa en el país.

En la primera parte de este boletín, abordamos la evolución de los principales indicadores económicos y financieros globales, cuyo objetivo es el de explicar cómo el entorno macroeconómico internacional pudiera impactar la economía local. Adicionalmente, incluimos noticias del ámbito internacional y un artículo sobre la reciente reforma al sistema de pensiones chileno, elaborado por Isaac Maríñez y Francis Quezada, de la Dirección de Estudios.

La segunda parte del boletín se orienta a la evolución de los indicadores económicos y financieros en República Dominicana, explicando su influencia sobre el SDP durante el primer trimestre del 2025.

Finalmente, presentamos a su consideración las estadísticas del Sistema Previsional; las noticias del ámbito nacional, así como un artículo sobre los efectos de la informalidad laboral en el SDP elaborado por Franki Trinidad y Alicia Alcántara, de la Dirección de Estudios.

Constituye nuestro principal interés, que las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, y seguir promoviendo la transparencia y la innovación como los principales valores institucionales.

Francisco A. Torres
Superintendente



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADAFP: Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

AIOS: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

AISS: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

ASGI: Factores Ambientales, Sociales, Gobernanza e Integridad

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CCRYLI: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CMNR: Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

CNSS: Consejo Nacional de Seguridad Social.

CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DGJP: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

DIDA: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

DSSR: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

FIAP: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRED: Repositorio de Datos de la Reserva Federal de San Luis.

IMAE: Indicador Mensual de Actividad Económica.

INPARR: Red Internacional de Investigaciones sobre Pensiones, Envejecimiento y Jubilaciones.

IOPS: Organización Internacional de Supervisores de Pensiones.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

PREVI: Caja de Previsión de los Funcionarios del Banco de Brasil

SDP: Sistema Dominicano de Pensiones.

SIPEN: Superintendencia de Pensiones.

SISALRIL: Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

SUIR: Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

VIX: Índice de Volatilidad CBOE.

WEO: World Economic Outlook.

Entorno Internacional



NOTICIAS INTERNACIONALES

El Congreso de Chile aprueba la reforma a la ley de pensiones impulsada por el presidente Boric.

El pasado miércoles 29 de enero 2025, la Cámara de Diputados de Chile aprobó la reforma a la ley de pensiones impulsada por el presidente Gabriel Boric. Esta reforma contempla la creación de un sistema mixto donde las pensiones de los trabajadores se alimentan de tres fuentes: el ahorro individual del trabajador, los aportes del Estado y los provenientes de los empleadores. Además, la reforma crea un Seguro Social y sube gradualmente el monto de la Pensión Garantizada Universal (PGU). [Ver artículo completo](#)

Los activos en los fondos de pensiones suben: estos son los más grandes del mundo.

De acuerdo con el estudio Global Pension Assets del Thinking Ahead Institute, Los fondos de pensiones se han consolidado como pilares fundamentales de los mercados financieros internacionales, con una acumulación de activos globales que alcanzaron los 55.7 billones de dólares a finales de 2023, lo que representa un crecimiento de 11% respecto a 2022, cuando los activos sufrieron su mayor caída desde la crisis financiera global. [Ver artículo completo.](#)

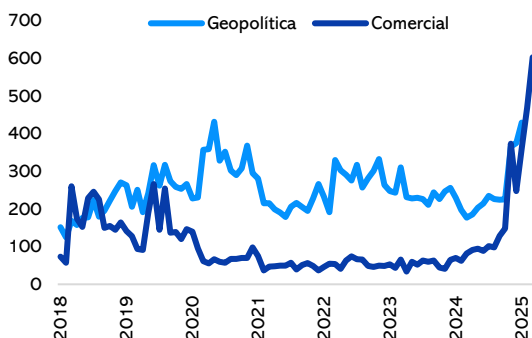
El mayor fondo de pensiones de Brasil actualiza su política de inversión con horizonte a 2031.

Previ (Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil), el cual es el mayor fondo de pensiones de Brasil, anunció sus "Políticas y Directrices de Inversión para 2025-2031" que contiene ajustes en la asignación macro de activos, métricas de riesgo e integración de factores Ambientales, Sociales, Gobernanza e Integridad (ASGI) en sus estrategias. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

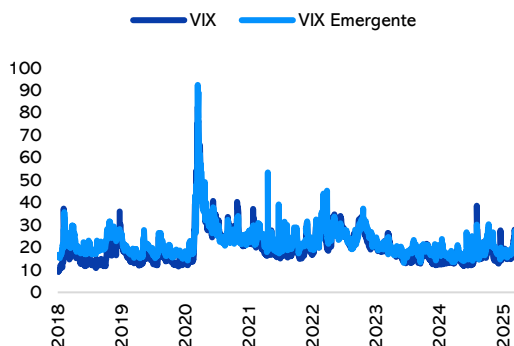
El primer trimestre del año 2025 se caracterizó por un aumento en la incertidumbre económica a nivel global, pero con diferencias notorias según la región. Las acciones arancelarias por parte de Estados Unidos a los países de México, Canadá, y China han fomentado esta incertidumbre tanto a nivel geopolítico como comercial, lo que se ve reflejado con especial énfasis en el índice de incertidumbre de la política comercial, el cual se encuentra en máximo histórico (ver gráfico 2.2.1). Esta incertidumbre también se observa en el índice de volatilidad de mercado (ver gráfico 2.2.2), y en un cambio al alza de la tendencia del riesgo país a nivel global (ver gráfico 3.2.5).

Gráfico 2.2.1
Índices de incertidumbre de políticas globales



Fuente: Caldara, Dario, Matteo Iacoviello, Patrick Molligo, Andrea Prestipino, y Andrea Raffo (2025)

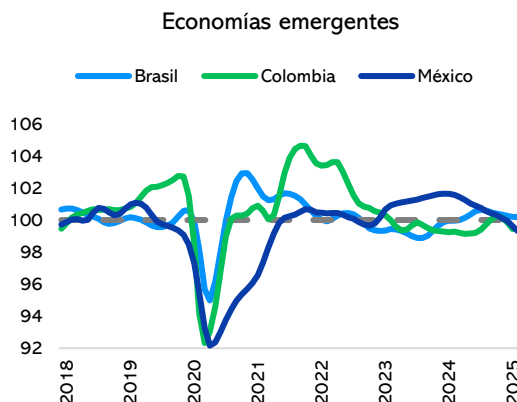
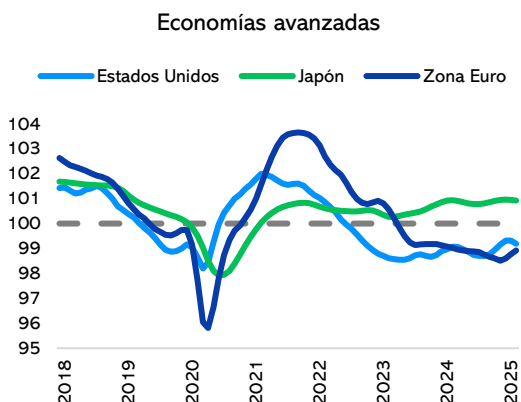
Gráfico 2.2.2
Índices de volatilidad de mercado



Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED)

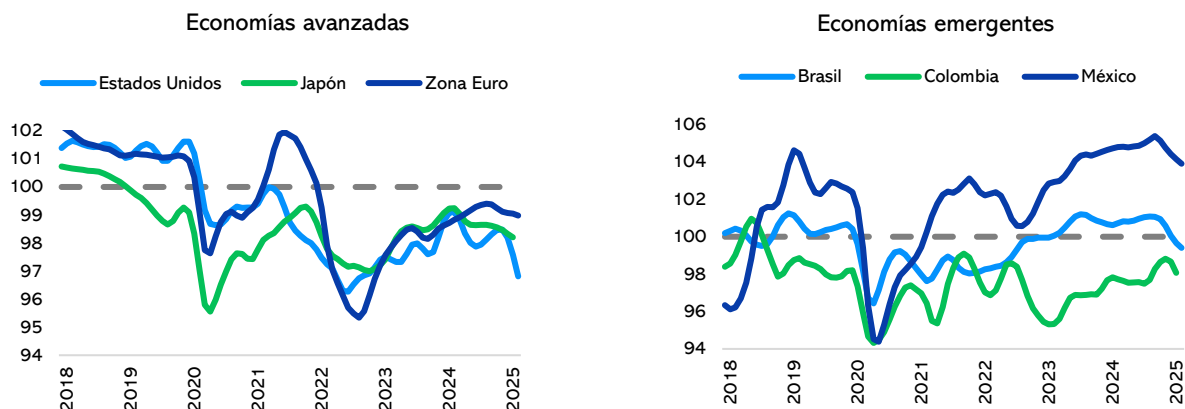
Esto se traduce en un deterioro de la confianza de los agentes económicos en las zonas y países observados, sobre todo la percepción de los consumidores respecto al futuro de la economía. Si bien en la gráfico 2.2.3 los cambios en el índice de confianza de negocios presentan un comportamiento moderado, hay un mayor pesimismo en el índice de confianza del consumidor, sobre todo en el mercado estadounidense (ver gráfico 2.2.4).

Gráfico 2.2.3
Índice de Confianza de los Negocios



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Gráfico 2.2.4
Índice de Confianza del Consumidor



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

En el caso de los mercados financieros, varía según la región. Para el inicio del año 2025, los índices de acciones de Europa, Japón y China no han tenido un cambio tendencial en su comportamiento; sin embargo, los índices estadounidenses el impacto de los aranceles fue más pronunciado que en las demás economías mundiales (ver gráfico 2.2.5). Bajo este contexto de alta incertidumbre, también se puede observar que el precio de oro (como activo refugio) ha aumentado significativamente desde inicio de año (gráfico 2.2.6).

Gráfico 2.2.5
Índice de acciones (Año base 2024)

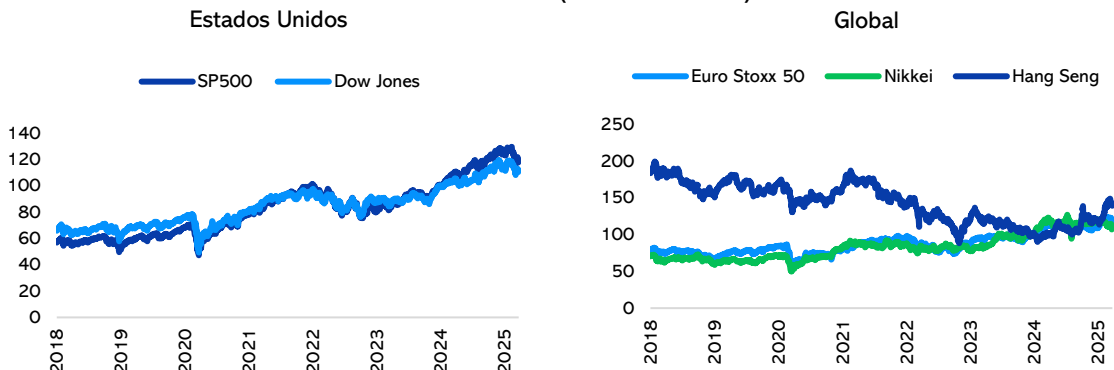
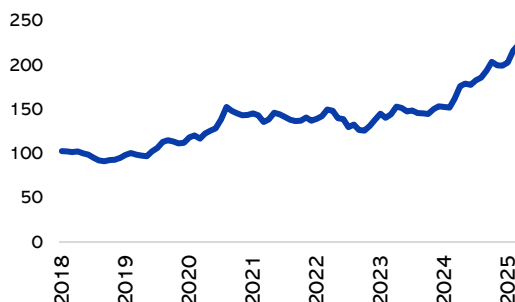


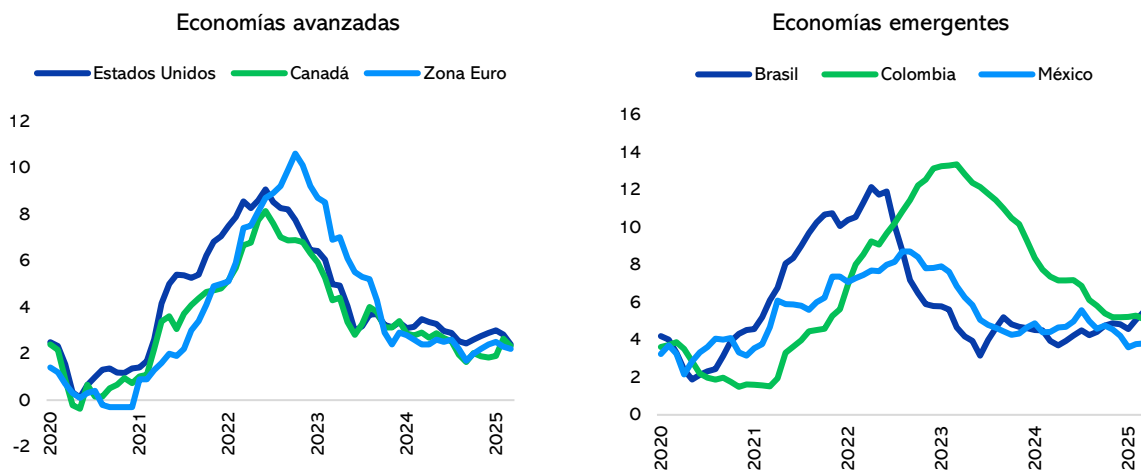
Gráfico 2.2.6
Precio del oro (Año base 2024)



Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED) y Google Finance

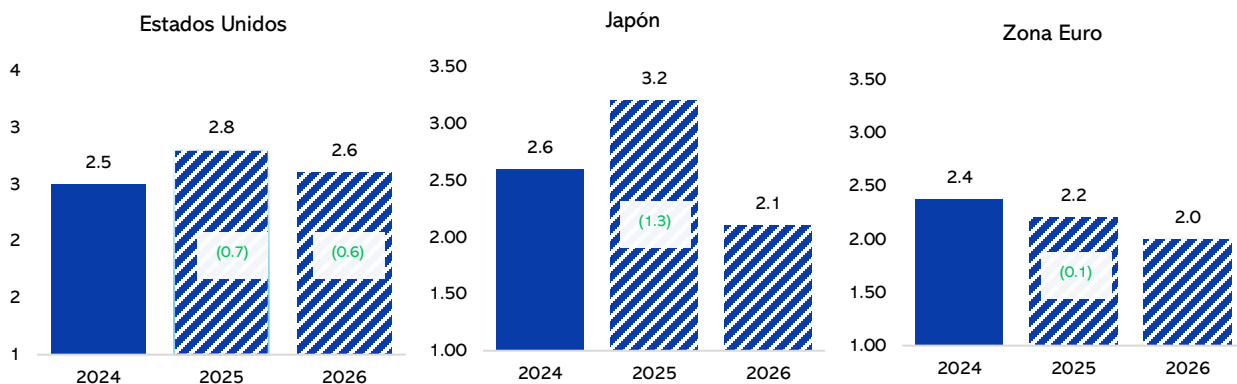
A pesar de la incertidumbre económica, el panorama inflacionario mundial sigue controlado y permanece con su tendencia a la baja en el largo plazo (ver gráfico 2.2.7). Si bien se espera que la inflación continúe cediendo, se corrigieron al alza las proyecciones de inflación para el año 2025, y en el caso de Estados Unidos también para 2026 (ver gráfico 2.2.8).

Gráfico 2.2.7
Inflación observada (Países seleccionados)



Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED) y Google Finance

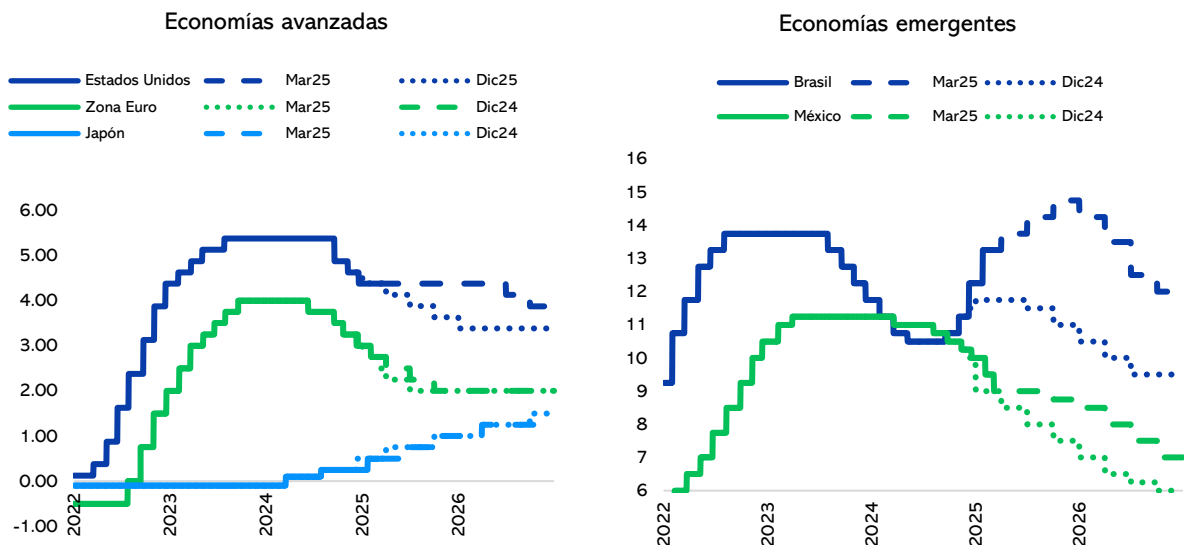
Gráfico 2.2.8
Proyecciones de inflación (Año base 2024)



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Del mismo modo, se corrigen al alza las trayectorias de tasa de política monetaria respecto a las proyecciones de diciembre 2024, manteniendo por más tiempo la postura restrictiva, y en el caso de Brasil fortaleciéndola hasta controlar las presiones inflacionarias (ver gráfico 2.2.9).

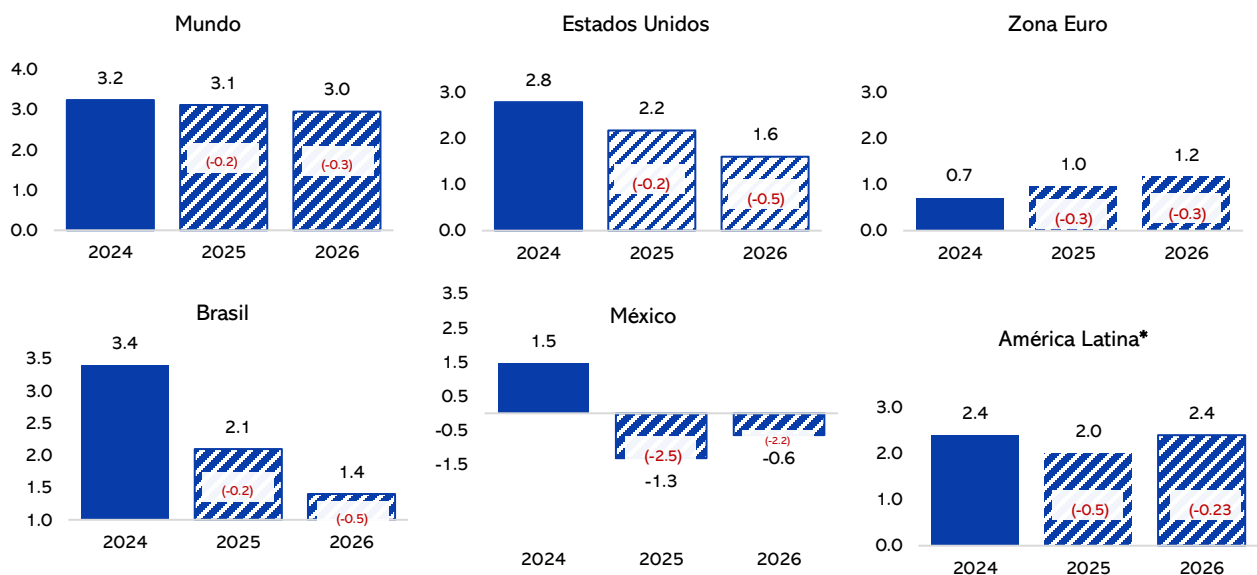
Gráfico 2.2.9
Proyección de Política Monetaria



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

En medio de un contexto incierto, se espera que el crecimiento económico para el año 2025 y 2026 sean moderados: para la mayoría de las economías, se corrigen a la baja las perspectivas de crecimiento. Sin embargo, en el caso de México y Brasil esta corrección es más notoria por las acciones arancelarias por parte de Estados Unidos, siendo las economías más afectadas de hacerse efectivo dichos aranceles (ver gráfico 2.2.10).

Gráfico 2.2.10
Corrección de las proyecciones del PIB



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Fondo Monetario Internacional (FMI)

* Proyecciones correspondientes a diciembre 2024

ARTÍCULO DE INTERÉS

Reforma estructural del sistema de pensiones: caso de Chile

Autores: Isaac Maríñez¹ y Francis Quezada¹
Marzo 2025

El Sistema de Pensiones de Chile

Chile implementó su primer sistema de seguridad social en la década de 1920, basado en un esquema de reparto financiado por el Estado. Sin embargo, en 1981, se introdujo una reforma significativa que reemplazó el sistema de reparto por un modelo de capitalización individual, administrado por entidades privadas, conocidas como Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Esta transformación fue pionera a nivel mundial y ha sido objeto de análisis desde entonces.

Panorama Actual del Sistema de Pensiones en Chile:

Actualmente, el sistema previsional chileno se estructura sobre un modelo de contribución definida que combina un pilar contributivo individual (administrado por las AFP) y un pilar solidario representado por la Pensión Garantizada Universal (PGU).

En términos de financiamiento, los trabajadores aportan un 10 % de su salario bruto. A pesar de esta estructura, uno de los principales desafíos del sistema es la baja densidad de cotización: los hombres cotizan en promedio 6.9 meses al año, y las mujeres apenas 5.9 meses, lo que impacta negativamente en el monto acumulado para sus pensiones.

El sistema de pensiones en Chile incluye un esquema multifondos, el cual consiste en cinco opciones de inversión (A, B, C, D y E) gestionadas por las AFP, que diferencian el nivel de riesgo y rentabilidad según la proporción de activos en renta variable (acciones, fondos inmobiliarios) y renta fija (bonos, depósitos). Los fondos van desde el Fondo A (hasta 80 % en renta variable, alto riesgo y potencial rentabilidad) hasta el Fondo E (hasta 5 % en renta variable, bajo riesgo), permitiendo a los afiliados elegir o dividir sus ahorros entre dos fondos según su edad, perfil de riesgo y horizonte de jubilación. Este sistema busca optimizar el balance riesgo-beneficio, ofreciendo mayor flexibilidad para adaptar las inversiones a las necesidades individuales, y generando mayor rentabilidad para los afiliados.

La rentabilidad promedio histórica del sistema ha sido cercana al 6.8 % anual durante los últimos 20 años, aunque dicha rentabilidad es dependiente del fondo escogido por el afiliado².

Bajo este esquema, la edad legal de retiro es 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres. Esta diferencia refleja tanto factores culturales como socioeconómicos entre hombres y mujeres, que incluyen la participación laboral, como la maternidad y sus implicaciones en el mundo laboral actual en términos de discontinuidad.

¹ Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.

² (S/f). Oecd.org. Recuperado el 29 de abril de 2025, de https://www.oecd.org/en/publications/pension-markets-in-focus-2024_b11473d3-en.html

La pensión promedio de los pensionados que cotizaron más de 20 años es de \$546,284 (US\$ 575.8), siendo \$627,294 (US\$ 661.2) para los hombres y \$422,633 (US\$ 445.5) para las mujeres³, según el Centro de Políticas Públicas. Esta diferencia responde a múltiples factores⁴, entre ellos, la edad legal de retiro, (la cual es 5 años mayor para los hombres), la mayor esperanza de vida de las mujeres a la edad de retiro (90.9 años frente a 86.7 años en hombres), lo que implica un mayor costo de financiación de la pensión, además de las diferencias salariales, arrojando una tasa de remplazo del (38.4 %) para hombres y del (35.4 %) para mujeres.

Adicionalmente, uno de los mecanismos del sistema para fomentar la competencia entre las AFP, y reducir los costos administrativos, es el sistema de licitaciones de nuevos afiliados. Cada dos años, se destina el ingreso de todos los nuevos cotizantes a la AFP que ofrezca la comisión más baja por la administración de los fondos. La última licitación adjudicada cubre el período 2025–2027⁵, y la comisión vigente más baja es de 0,46 %. Este esquema presiona a la baja las comisiones cobradas por las AFP tradicionales, promoviendo una mayor eficiencia y actuando en beneficio económico para los afiliados.

El sistema chileno ha logrado consolidar un esquema basado en el ahorro individual con un componente solidario. Aun así, continúa enfrentando importantes desafíos en términos de equidad, suficiencia y sostenibilidad, especialmente para mujeres y trabajadores informales. Esto generó la necesidad de hacer cambios importantes al sistema, a través de una reforma estructural, la cual se detalla en la siguiente sección.

Características principales de la reforma

La reforma al sistema de pensiones en Chile, promulgada en 2025, transforma el sistema de pensiones con un aumento histórico del aporte, incrementando en 8.5 puntos porcentuales el aporte patronal, y con un fondo autónomo para reducir brechas de género. Introduce licitaciones competitivas para reducir comisiones y migra a fondos generacionales, un esquema de inversión que ajusta el riesgo según edad, con el objetivo de maximizar la rentabilidad de cada grupo etario.

La esencia de esta reforma se basa en los principios de suficiencia, equidad y sostenibilidad. A continuación, se detallan los cambios más importantes de la reforma:

- Adicional a la tasa de aporte del 10 % por parte del trabajador, se estableció un aporte total de los empleadores al sistema de pensiones de 8.5 % de la remuneración imponible (aumento de 7 puntos respecto al 1.5 % actual). La distribución del 8.5 % es como sigue:
 - 4.5 % a la cuenta individual de capitalización del trabajador.
 - 2.5 % al nuevo Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) para beneficios sociales y compensaciones (incluyendo compensación por mayor expectativa de vida de las mujeres).
 - 1.5 % a un aporte diferido a las mismas cuentas de denominado “Cotización con Rentabilidad Protegida”, transitorio por un periodo de 30 años..

³ Fernández, K., & Rojas y Alejandro Weber, N. (s/f). Pensiones pagadas por años cotizados y género: abril 2024. Uss.cl. Recuperado el 29 de abril de 2025, de [Enlace](#)

⁴ de proyecto: José Luis Ruiz V., I. F. J. (s/f). Análisis Crítico de la Edad Legal de Jubilación Producto del Incremento en las Expectativas de Vida. Gob.cl. Recuperado el 29 de abril de 2025, de [Enlace](#)

⁵ AFP Uno oferta comisión de 0,46% de la remuneración imponible y se adjudica licitación de cartera de nuevos afiliados 2025-2027. (s/f). SP. Superintendencia de Pensiones - Gobierno de Chile. Recuperado el 29 de abril de 2025, de [Enlace](#)



- Se propone el reemplazo de los multifondos por fondos generacionales. Con los fondos generacionales, la estrategia de inversión se ajustará automáticamente según la edad del afiliado, buscando una mayor rentabilidad para los jóvenes y mayor seguridad para quienes se acercan a la jubilación. De igual forma, los fondos generacionales disminuyen los costos de transacción en los que se incurre cuando la persona, en un esquema multifondos, tiene que salir del fondo de origen al fondo con las preferencias de riesgo que se adapten a su edad.
- La reforma aumenta gradualmente la Pensión Garantizada Universal (PGU) de \$214,000 (US\$ 225.6) a \$250,000 (US\$263.5).
- Se introduce una nueva licitación en la que cada dos años, el 10 % de las cuentas de afiliados serán aleatoriamente seleccionadas y asignadas a la AFP que cobre la menor comisión, mediante licitación pública. Esto busca reducir costos y fomentar la competencia en la industria.
- Se permite la entrada de nuevos actores a la industria.
- Se propone la creación del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP). Este es un fondo estatal, que financia beneficios definidos:
 - o Compensación por longevidad femenina, que busca igualar la pensión de hombres y mujeres con igual saldo y edad de retiro.
 - o Beneficio por años cotizados, el cual mejora las pensiones de quienes han cotizado más tiempo.

La reforma chilena establece un nuevo equilibrio entre solidaridad y sostenibilidad, con incrementos progresivos en aportes patronales, mecanismos de compensación para mujeres y licitaciones competitivas que reducen comisiones. Al implementarse de forma gradual y adaptativa, se asegura una transición ordenada hacia pensiones más adecuadas, priorizando la equidad de género y la sostenibilidad financiera. Esta reforma no solo propone soluciones a desafíos arraigados, sino que sienta las bases para un sistema más dinámico, capaz de responder a los cambios demográficos y las transformaciones del mercado laboral moderno.

Entorno Nacional

NOTICIAS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

Inversiones de fondos de pensiones en el sector privado alcanzan un 33 % de crecimiento en 2024, según SIPEN

La superintendencia de pensiones (SIPEN) realizó un análisis del comportamiento de las inversiones de los fondos de pensiones, el cual arroja que en los últimos años la mayor proporción de crecimiento de las inversiones va destinado al desarrollo de proyectos del sector privado, acorde a lo establecido en la ley 87-01 de desarrollar la economía nacional. Este incremento se ha destinado principalmente a proyectos en los sectores de energía y turismo, diversificando el portafolio y promoviendo el ahorro y la inclusión financiera en la economía nacional. [Ver artículo completo.](#)

Pensiones suben 27.9 %, las otorgadas por edad avanzada lideran las estadísticas al 2024.

En República Dominicana, las pensiones otorgadas aumentaron 27.9 % en 2024, en donde destaca cesantía por edad avanzada como la más solicitada. Según la Sipen, el sistema de pensiones ha aprobado un total de 125,633 solicitudes. De estas, 88,989 corresponden a cesantía por edad avanzada, otorgadas a trabajadores que han dejado de laborar por razones de edad y cumplen con los requisitos legales. [Ver artículo completo.](#)

Anuncian planes complementarios de pensiones ya están disponibles en RD.

El superintendente de Pensiones, Francisco A. Torres, anunció que ya están disponibles los planes complementarios de pensiones a través de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), con el objetivo de promover el ahorro para la jubilación a nivel personal o para un tercero. Bajo ciertas circunstancias, dichos planes complementarios brindan opciones anticipadas para el retiro de fondos, como pago de estudios superiores, adquisición de una vivienda o gastos médicos mayores. [Ver artículo completo.](#)

Cápsula Informativa Del Sistema De Reparto

Autor: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)
Marzo, 2025

¿Sabías que no puedes optar por más de una pensión al amparo de la Ley No.379-81 que establece un nuevo régimen de Jubilaciones y pensiones del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos, de fecha 11 de diciembre de 1981?

La Ley No.379-81 en su artículo 11 dicta lo siguiente: *"No podrá otorgarse más de una Pensión con fundamento en las disposiciones de esta Ley. Las pensiones relativas de los Cuerpos Castrenses y Policiales, y las correspondientes a Organismos Municipales se regirán por Leyes Especiales"*.

Cabe destacar, que las personas pensionadas al amparo de esta ley tienen que suspenderla en caso de que vuelvan a desempeñar una función pública, sin embargo, esos beneficios le corresponderán de pleno derecho cuando cese en sus funciones y el tiempo de servicio le será computado y servirá para optar por una mejor categoría en la escala de las Pensiones y Jubilaciones.

Para que un afiliado sea pensionado al amparo de la Ley No.379-81 debe estar afiliado al Sistema de Reparto y haber cumplido las siguientes condiciones:

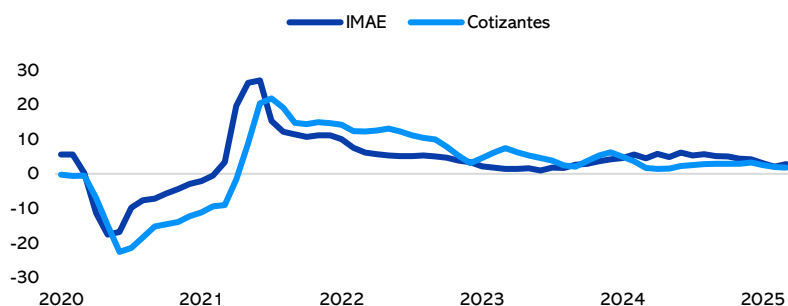
EDAD REQUERIDA	AÑOS DE SERVICIO	SALARIO TOMADO COMO REFERENCIA PARA EL CÁLCULO	PORCENTAJE DEL PROMEDIO DEL SALARIO
60 años	De 20 a 25 años	El promedio de los últimos 36 meses.	60%
60 años	De 25 a 30 años	El promedio de los últimos 36 meses.	70%
60 años	De 30 a 35 años	El promedio de los últimos 36 meses.	80%
No importa la edad	35 años o más	El promedio de los últimos 36 meses.	80%

En ningún caso el monto de la pensión será menor al sueldo mínimo nacional vigente del sector público, ni mayor a la cantidad que resulte de la suma de ocho (08) de estos sueldos, y no será gravado por ningún tipo de impuesto.

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

Durante el primer trimestre de 2025, la variación interanual promedio de la actividad económica fue de 2.80 %, mostrando una desaceleración respecto al último trimestre de 2024. Los cotizantes al SDP también evidencian una desaceleración de su crecimiento, en línea con los datos de actividad económica. Esta tendencia de ambas series se mantiene desde finales del segundo trimestre de 2024.

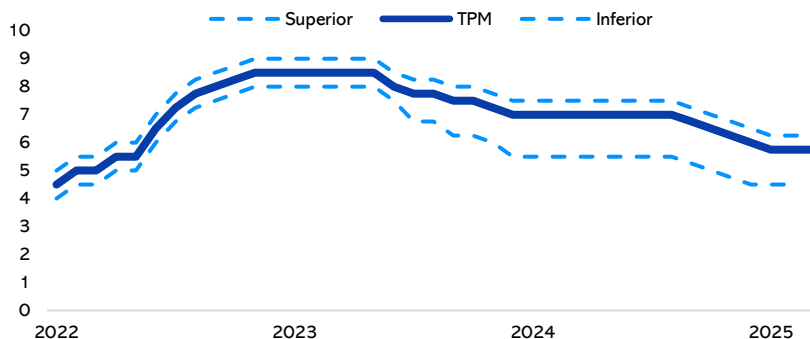
Gráfico 3.2.1
Actividad económica y empleo Formal (variación interanual %)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNIPAGO y del BCRD

El Banco Central de la República Dominicana ha implementado una reducción de 25 puntos básicos en su tasa de política monetaria durante el último trimestre, ubicándola actualmente en 5.75 %. Esta decisión continua la flexibilización de la política monetaria observada desde mediados de 2024.

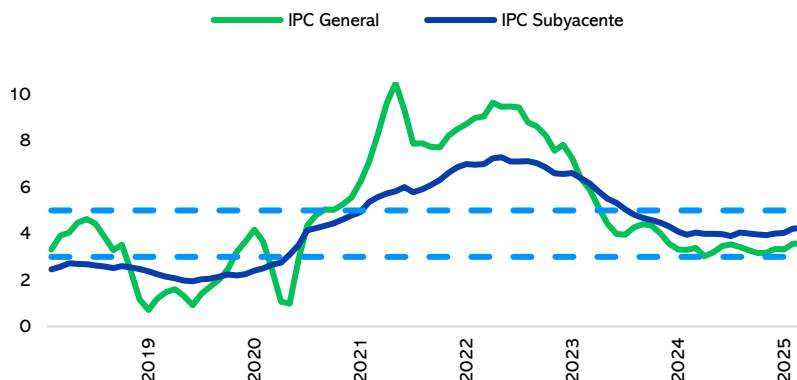
Gráfico 3.2.2
Tasa de Política Monetaria y Corredor de las Tasas de Interés del BCRD (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD

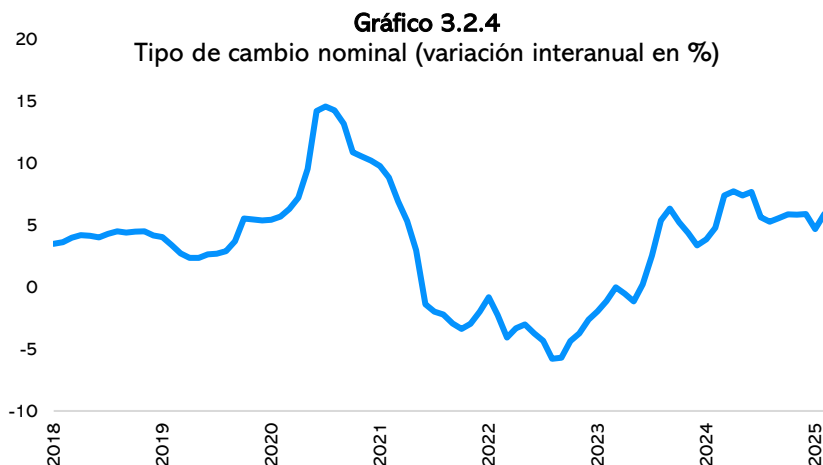
La inflación interanual en marzo de 2025 se situó en 3.6 %, manteniéndose dentro del rango meta del Banco Central ($4.0 \% \pm 1.0 \%$) por más de dos años consecutivos. Por su lado, la inflación subyacente se ubicó en 4.2 %, en torno al centro de la meta.

Gráfico 3.2.3
Evolución de la inflación en República Dominicana (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD

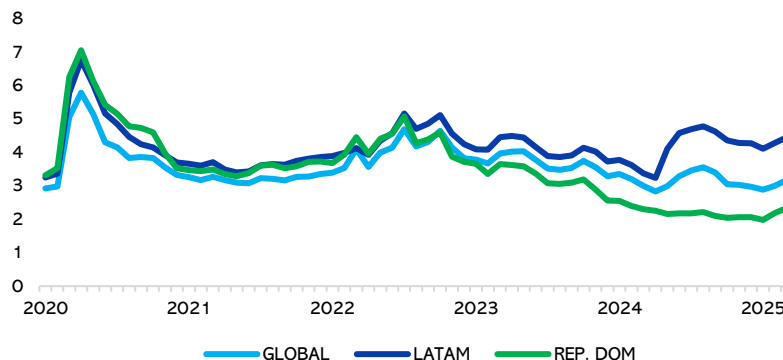
Por su lado, el tipo de cambio ha mantenido una tendencia a la depreciación, pasando de RD\$60.0 a mediados de octubre a RD\$62.90, al cierre de marzo. La depreciación interanual se aceleró a 6.6 % este último trimestre.



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD

El spread del EMBI de República Dominicana se situó en 2.3 % en marzo de 2025, mostrando un repunte frente al mínimo histórico de 2.0 % registrado en diciembre 2024. Este incremento moderado contrasta significativamente con los niveles más altos observados en Latinoamérica (4.5 %) y a nivel global de (3.2%) en el mismo período. Esto evidencia que, a pesar del entorno internacional complejo, la República Dominicana mantiene un perfil de riesgo bajo comparado con otros mercados emergentes.

Gráfico 3.2.5
Evolución del Spread del EMBI

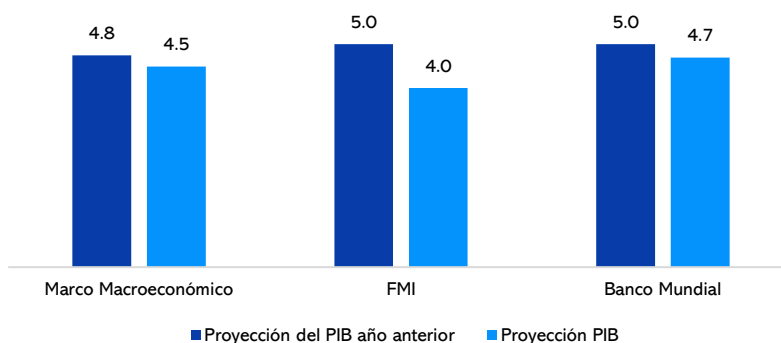


Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD

En este contexto, las proyecciones de crecimiento para la economía dominicana en 2025 han experimentado un ajuste a la baja con respecto a las estimaciones realizadas el año anterior. Los principales organismos económicos, incluyendo el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en marzo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril y el Banco Mundial en enero, han revisado a la baja sus proyecciones de crecimiento para el año 2025, con respecto a sus estimaciones realizadas en 2024.

Esta moderación en las expectativas de crecimiento responde principalmente al entorno global actual, caracterizado por una mayor incertidumbre en los mercados financieros internacionales, y un crecimiento económico mundial más moderado de lo anticipado. Factores como la persistencia de tasas de interés elevadas en las economías desarrolladas, la volatilidad en los precios de las materias primas y la desaceleración del comercio internacional han contribuido a este ajuste en las proyecciones.

Gráfico 3.2.6
Proyecciones del PIB 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del MEPyD, FMI y Banco Mundial

ANÁLISIS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES (SDP)

El patrimonio de los fondos de pensiones al corte de marzo mantiene un crecimiento similar al promedio histórico, como se observa en el gráfico 3.3.1. Este crecimiento se traduce en un incremento considerable del patrimonio, destacando que, a pesar de que las recaudaciones han sido el principal motor del crecimiento, los rendimientos explican el 40.1 % del acumulado en el primer trimestre de 2025. Bajo el contexto actual de incertidumbre macroeconómica, este dinamismo en las recaudaciones evidencia el crecimiento interanual de los salarios promedios de 5.1 %, estabilidad en la base contributiva y solidez en los retornos de inversión, lo cual no solo fortalece el patrimonio de los fondos de pensiones, sino que también contribuye al crecimiento económico a través del ahorro, la inversión propia y el efecto multiplicador de la generación de empleos asociadas a dicha inversión.

Gráfico 3.3.1

Crecimiento interanual del Patrimonio de los fondos de pensiones
Al 31 de marzo del 2025

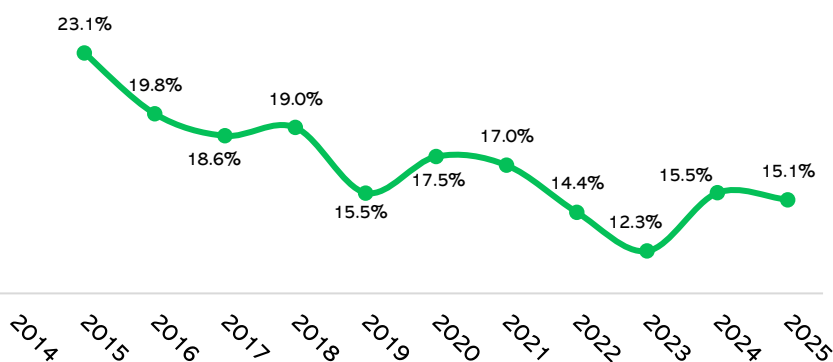
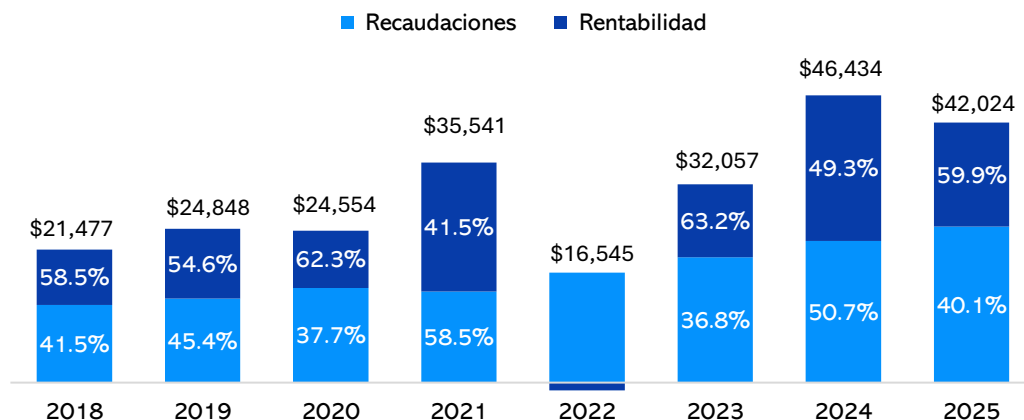


Gráfico 3.3.2

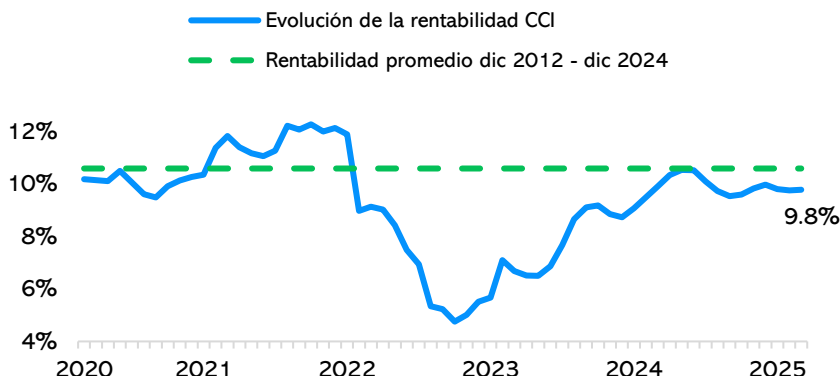
Desglose del patrimonio (Millones de RD\$), enero – marzo por año
Al 31 de marzo del 2025



Por otro lado, la rentabilidad nominal de los fondos ha experimentado una ligera moderación en comparación con la tendencia alcista observada desde 2023. Al cierre de marzo de 2025, la rentabilidad nominal se situó en 9.8 %, como se muestra en el gráfico 3.3.3. Este valor refleja un contexto económico donde la inflación se ha mantenido dentro del rango esperado, lo que, aunado a la depreciación del tipo de cambio, resulta en una rentabilidad real estimada del 6.0 % para las cuentas de capitalización individual (CCI) durante el primer trimestre del año en curso.

Gráfico 3.3.3

Evolución de la rentabilidad CCI
Al 31 de marzo del 2025

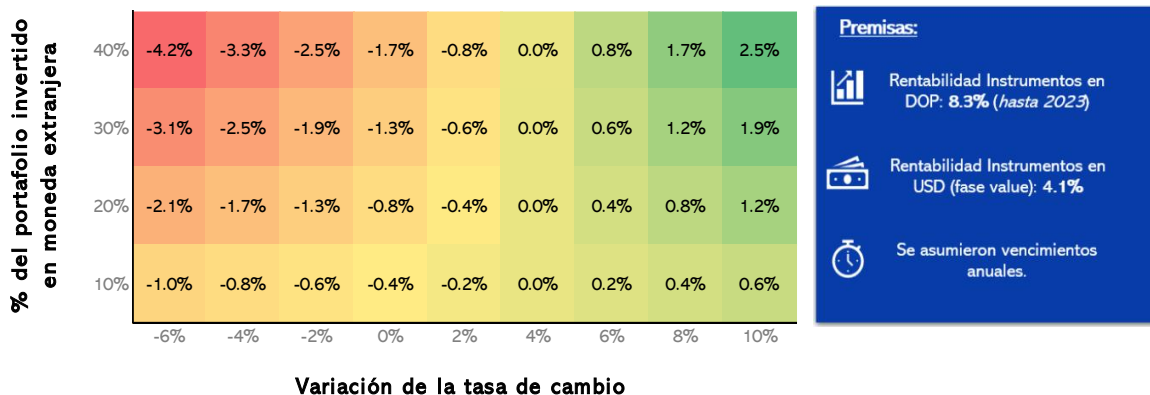


Fuente: SIPEN

Es importante destacar que, las inversiones en dólares se han posicionado como una herramienta estratégica para impulsar la rentabilidad, especialmente cuando la depreciación del tipo de cambio supera el 6 %, como se muestra en el gráfico 3.3.4. Actualmente, el portafolio de los fondos de pensiones se compone por poco más del 28 % de instrumentos denominados en dólares. Esto implica que, dado los niveles de depreciación actuales, la rentabilidad adicional generada por este componente se estima en alrededor de 0.6 %.

Gráfico 3.3.4

Impacto de la variación de la tasa de cambio en rentabilidad del portafolio
Al 31 de marzo del 2025

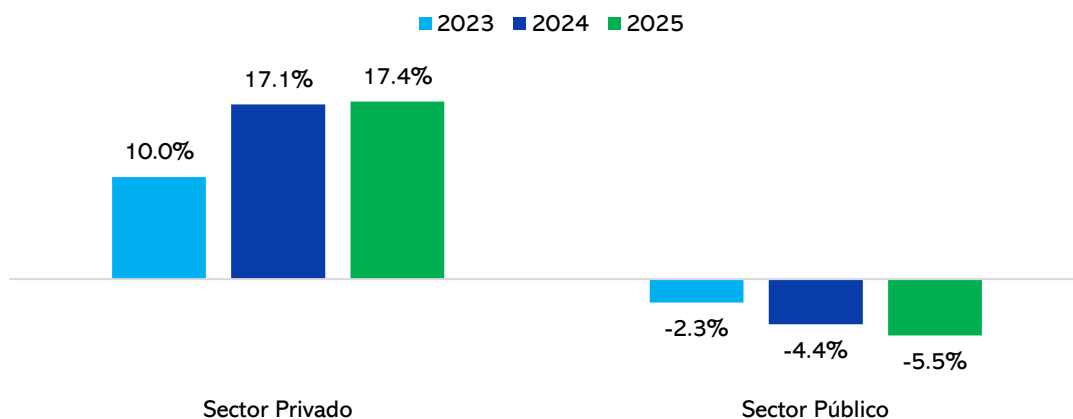


Fuente: SIPEN

En los últimos años, el desempeño de los fondos de pensiones ha evidenciado una evolución hacia una cartera más diversificada, lo que se refleja en las variaciones que ha sufrido la participación de cada sector en la cartera. En el 2025, se observó un notable crecimiento en la participación de las inversiones en instrumentos del sector privado, con un incremento del 17.4 %, como se detalla en el gráfico 3.3.5. Esta tendencia refleja una búsqueda de mayores rendimientos y una menor dependencia de los instrumentos emitidos por el sector público, cuya participación ha experimentado un decrecimiento interanual del 5.5 %.

Gráfico 3.3.5

Variación porcentual en la participación de la cartera por sector
Al 31 de marzo del 2025

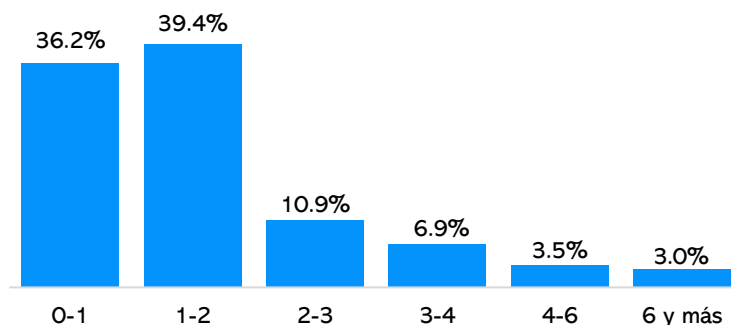


Fuente: SIPEN

Por el lado de las recaudaciones, al 31 de marzo de 2025, el número de cotizantes experimentó un crecimiento interanual del 3.4 %, alcanzando un total de 2.2 millones. Tras la recuperación observada entre 2021 y 2022, esta tendencia se mantiene en línea con la dinámica de crecimiento prepandemia. Sin embargo, es relevante destacar que el 75.6 % de los cotizantes se encuentran dentro de los rangos de ingreso de 0 a 2 salarios mínimos cotizables, lo que equivale a RD\$38,705, como se puede observar en el gráfico 3.3.6.

Gráfico 3.3.6

Distribución porcentual de los cotizantes por rangos de salario mínimo cotizable
Al 31 de marzo del 2025



Fuente: SIPEN

PANORAMA DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SDP

Siguiendo con la descripción del SDP, para el corte del primer trimestre del 2025 los afiliados alcanzaron 5.37 millones, con 58,330 nuevas afiliaciones durante estos tres meses, esto representa un crecimiento de 5.2 % interanual. De igual manera, los cotizantes crecieron un 8.3 % interanual alcanzando los 2.23 millones. Esto representa una densidad de cotizantes de 41.5 % en total. Por entidad se puede destacar que las AFP con mayor densidad de cotizantes son Atlántico y JMMB-BDI, mientras que la AFP con menor densidad es AFP Crecer (ver gráfico 3.4.1).

Gráfico 3.4.1

Densidad de cotizantes por AFP
Al 31 de marzo del 2025

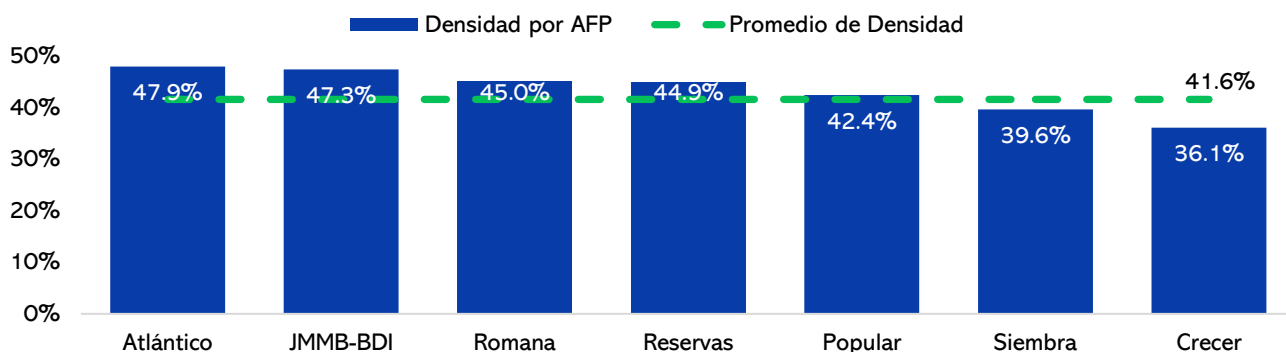


Gráfico 3.4.2.a

Distribución de afiliados por sexo
Al 31 de marzo 2025

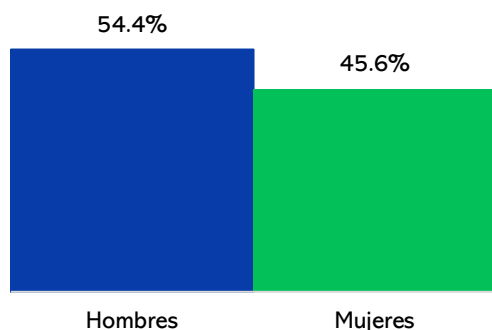
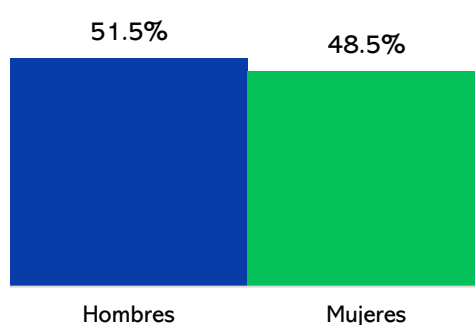


Gráfico 3.4.2.b

Distribución de cotizantes por sexo
Al 31 de marzo 2025

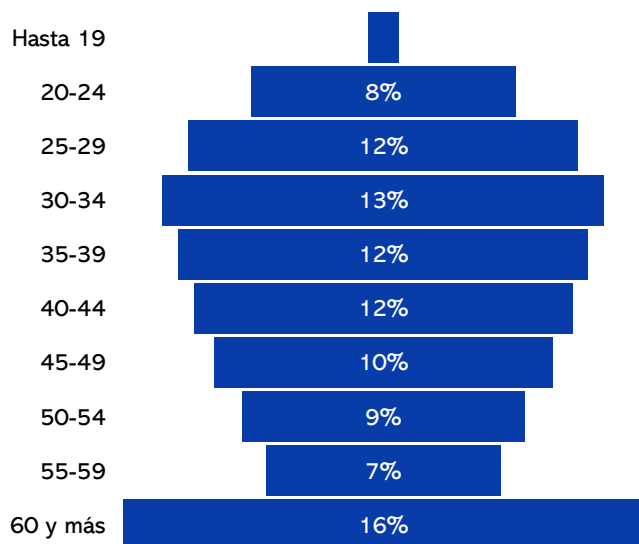


Fuente: SIPEN

De acuerdo a la distribución de afiliados por sexo, el 54.4 % de los afiliados son hombres y el 45.5 % mujeres mientras que los cotizantes se dividen en 51.5 % hombres y 48.5 % mujeres al corte de marzo del 2025. Por otro lado, los afiliados menores a 45 años representaron casi el 60 % del total de los afiliados al SDP. Esto indica que la más de la mitad de la población afiliada es relativamente joven, siendo de 25-44 los rangos de edad con mayor concentración de afiliados (49.2 %). La distribución de cotizantes por edad tiene un comportamiento similar donde los rangos de edad 25-44 representan el 54.5 % y la población menor a 45 un 67.5 %. Se puede ver en ambos casos como el rango de edad con mayor proporción de afiliados y cotizantes se encuentra entre los 30 y 34 años de edad (ver gráfico 3.4.3).

Gráfico 3.4.3

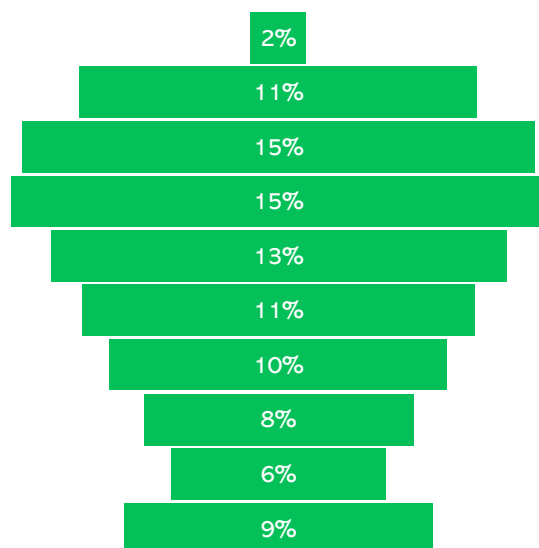
Distribución de cotizantes por rangos de edad
Al 31 de marzo 2025



Fuente: SIPEN

Gráfico 3.4.4

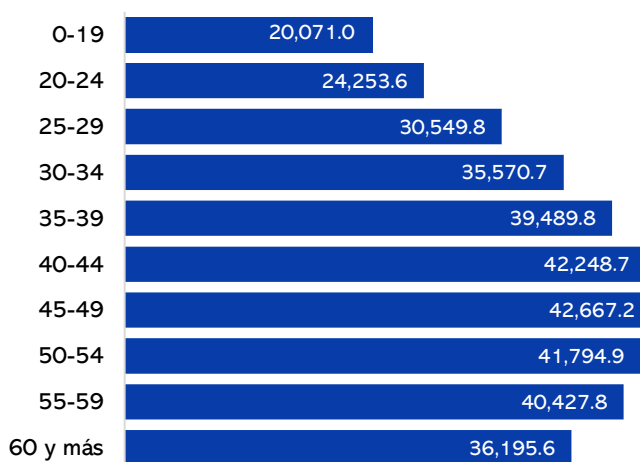
Distribución de afiliados por rangos de edad
Al 31 de marzo 2025



Por el lado de los salarios, se puede destacar que el salario promedio a marzo 2025 tuvo una disminución de 2.1 % en comparación al corte del trimestre anterior, a pesar de este tuvo un aumento interanual de 5.7%, siendo el salario promedio en hombre RD\$35,983, el de las mujeres RD\$36,268 y el general RD\$36,121. Por su lado, el grupo de edad 40-54 se caracterizó por tener el salario promedio más alto, con un promedio de RD\$42,237*.

Gráfico 3.4.5

Distribución de salario promedio por rango de edad
Al 31 de marzo del 2025



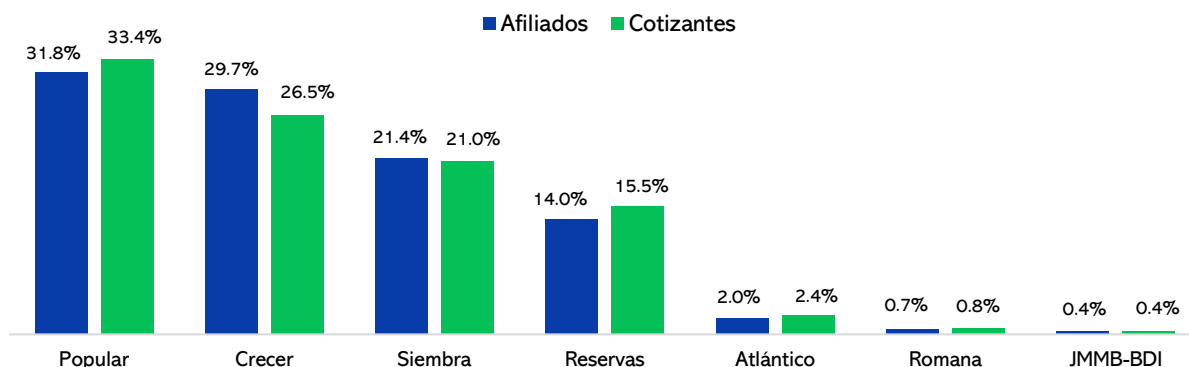
Fuente: SIPEN

* Promedio simple de los datos por rango de edad Cuadro 3.4.5

Desagregado afiliados y cotizantes por AFP, se observa que la distribución de estos se mantiene similar a los últimos años, con una alta concentración en las cuatro principales AFP. Estas son AFP Popular, Crecer, Siembra y Reservas, en este orden, que en total acumulan el 96.9 % de los afiliados y el 96.4 % de los cotizantes. El 3.1 % de afiliados y el 3.6 % cotizantes restantes se distribuyen en tres AFP, Atlántico, Romana y JMMB-BDI.

Gráfico 3.4.6

Distribución de afiliados y cotizantes por AFP
Al 31 de marzo del 2025

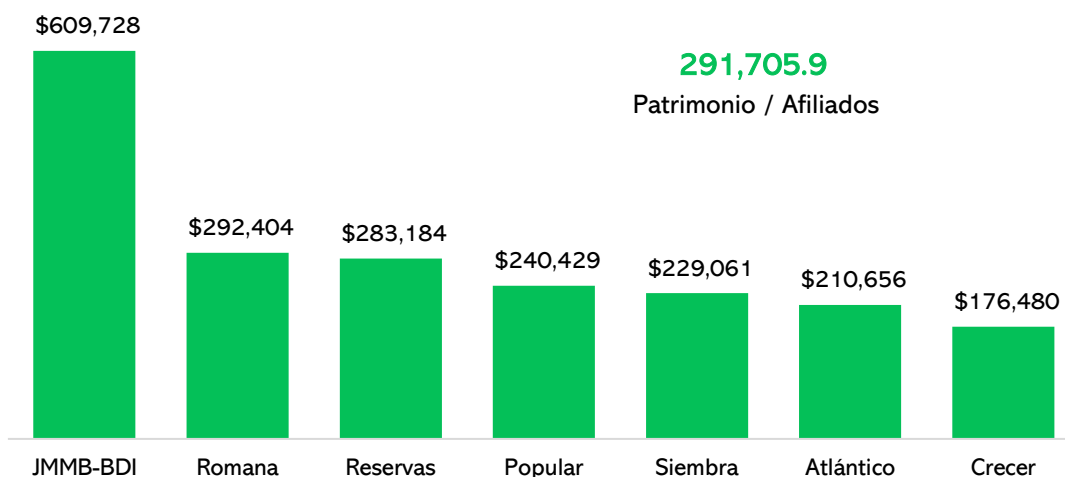


Fuente: SIPEN

Para marzo 2025, el patrimonio de los afiliados en las AFP alcanzó un promedio de RD\$291,705.9 por afiliado, lo que representa un crecimiento interanual del 8.4 %. En el gráfico 3.4.7 se destaca que AFP JMMB-BDI sobresale en la relación de patrimonio-trabajador, alcanzando RD\$609,728 pesos por afiliado.

Gráfico 3.4.7

Patrimonio promedio por afiliados por AFP
Al 31 de marzo del 2025

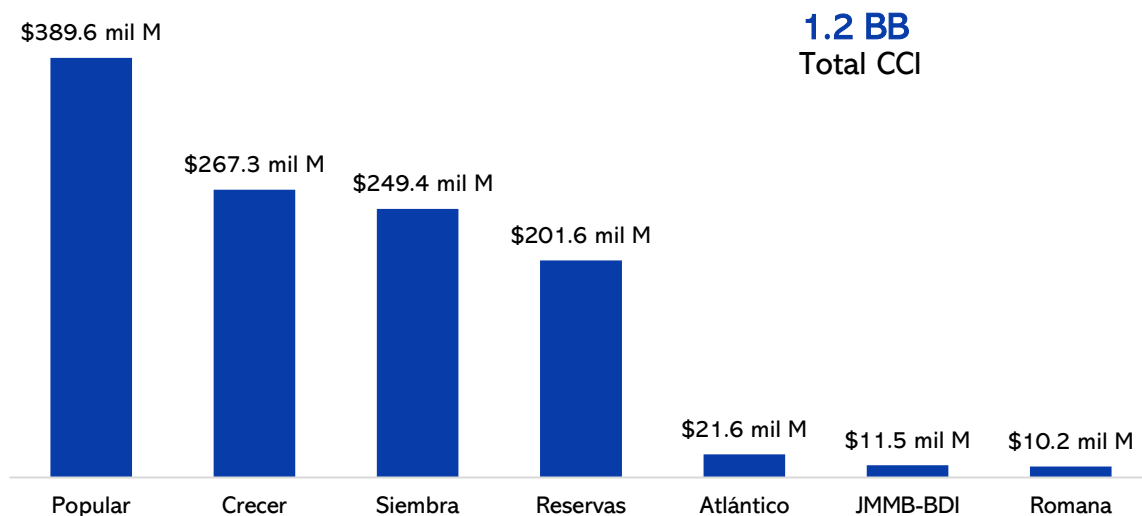


Fuente: SIPEN

Por otro lado, el patrimonio general de los fondos de capitalización individual tuvo un crecimiento interanual 15.1 %, representando un 74.3 % de los fondos acumulados en el sistema, los cuales ascienden a RD\$1.45 billones. La mayor parte de dicho patrimonio se divide entre cuatro AFP, estas son AFP Popular con un 33.9 %; seguida por AFP Crecer con un 23.2 %, AFP Siembra con un 21.7 % y AFP Reservas con un 17.5 %. Las AFP Romana, JMMB-BDI y Atlántico cuentan con un 3.8 % entre ellas lo que equivale a RD\$43,205 millones.

Gráfico 3.4.8

Patrimonio total de los Fondos de Pensiones (RD\$) por AFP
Al 31 de marzo 2025



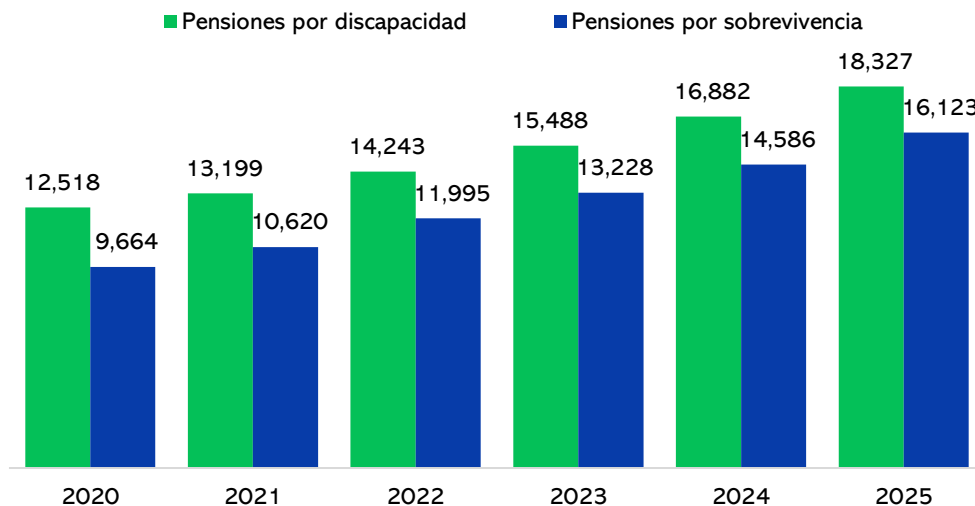
Fuente: SIPEN

Por último, la cantidad de pensiones por discapacidad y sobrevivencia continúan su ritmo de crecimiento. Durante los últimos 12 meses fueron otorgadas 1,537 pensiones de sobrevivencia, alcanzando un monto acumulado de 16,123 pensiones, de las cuales 342 fueron otorgadas durante el último trimestre. Actualmente, 35,078 beneficiarios reciben pensiones de sobrevivencia, con una pensión promedio de RD\$13,314.5, lo que representa un aumento interanual de 4.1 % en el monto de pensión. Los beneficiarios tuvieron un incremento interanual de 9.4 %, en términos absolutos, lo que se traduce en 3,024 nuevos beneficiarios por sobrevivencia.

En cuanto a las pensiones por discapacidad, en el primer trimestre de 2025 se entregaron 466 nuevas pensiones y 1,445 en los últimos 12 meses, alcanzando un total acumulado de 18,327. Los beneficiarios llegaron a 14,261 con un monto promedio general de RD\$12,977.9 representando un crecimiento de interanual de 2.9 % en el monto de pensión. De la misma manera los beneficiarios incrementaron un 8.9% interanual, equivalente a 1,168 nuevos beneficiarios que están recibiendo pensiones por discapacidad.

Gráfico 3.4.9

Evolución de las pensiones otorgadas por tipo de pensión
Al 31 de marzo de cada año



Fuente: SIPEN.

ARTÍCULO DE INTERÉS

Posibles causas y consecuencias de la informalidad

Autores: Franki Trinidad y Alicia Alcántara¹

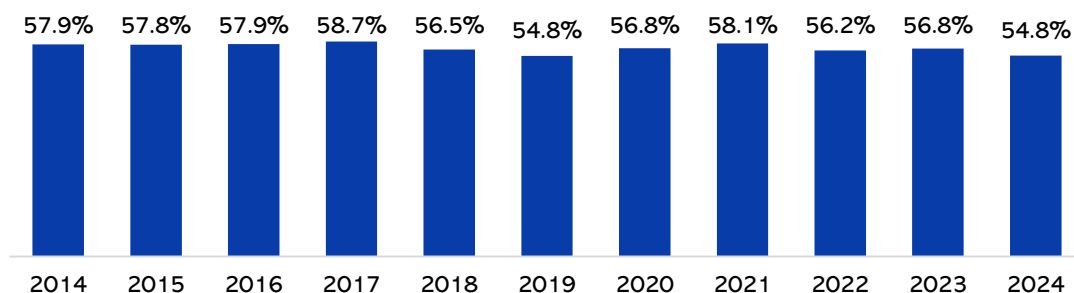
Marzo, 2025

En República Dominicana, el problema de la informalidad laboral impacta a más de la mitad de la población ocupada. Estas condiciones laborales restringen el acceso a las prestaciones de seguridad social y crea un mercado de trabajo inestable. Pese a los intentos del Estado de promover la formalización, la mayoría de los empleados se encuentran en situaciones informales y sin protección social, lo que los expone a posibles crisis económicas y circunstancias de riesgo. La informalidad obstaculiza el crecimiento inclusivo y productivo del mercado de trabajo y también supone un reto importante la cobertura de la seguridad social y el bienestar general de la población.

En el país, durante el segundo trimestre del año, la tasa de ocupación informal se situó alrededor del 56.1% de los trabajadores². Esto significa que más de 2.8 millones de los ocupados no están resguardados bajo el sistema de seguridad social, lo que supone un desafío significativo para asegurar la cobertura de las prestaciones de vejez, discapacidad y supervivencia. La elevada tasa de ocupación informal restringe el acceso a protección social y derechos laborales, dejando a numerosos trabajadores en condiciones de vulnerabilidad y peligro económico.

Gráfico 3.5.1.

Tasa de ocupación informal
Al 31 de diciembre del 2024 (Millones de RD\$)



Fuente: Datos del BCRD.

La informalidad laboral se puede generar por diversos factores, los autores Arredondo-Lezama, Villar-Andia, Tasayco-Peñaloza, y Castillo-Quintero consideran que las razones se pueden resumir en: la pobreza y la falta de oportunidades de empleo formal para los trabajadores con bajos niveles de educación, así como las regulaciones y altos niveles de impuestos junto con falta de confianza en el sistema provocando que los empleadores contraten de manera informal incentivando la evasión. Factores culturales, como la legitimidad percibida del trabajo informal, y problemas estructurales, como la corrupción y la inestabilidad política, también contribuyen a la informalidad laboral³.

¹ Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no necesariamente representan la visión de la SIPEN.

² Banco Central de la República Dominicana (2024). Boletín trimestral del mercado laboral octubre – diciembre 2024, p.24, https://cdn.bancentral.gov.do/documents/publicaciones-economicas/boletin-trimestral-del-mercado-laboral/documents/Boletin_Trimestral_Mercado_Laboral_jul-sep_2024.pdf?v=1736650860062

³ Arredondo-Lezama, L. M., Villar-Andia, P., Tasayco-Peñaloza, A. A., & Castillo-Quintero, E. (2023). Informalidad laboral: Un análisis integral de las causas y factores que perpetúan su existencia. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 8(1), 269–286, p. p.279-280. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2785>.

Respecto a los gastos tributarios y regulatorios, Galvis, investigador del Banco de la República de Colombia, argumenta que las personas optan por la informalidad en lugar de “enfrentar los costos que el Estado impone a la legalización y funcionamiento de las empresas” (p.10)⁴. Estos no solo abarcan los impuestos y los vinculados a la seguridad social, también pueden abarcar los gastos de ineficiencia por parte de las instituciones implicadas y los costos que los individuos y empleadores consideran que deben asumir, esto se debe a la desconfianza del ciudadano hacia el Estado y las instituciones implicadas. En el contexto dominicano, la desconfianza en las instituciones reguladoras y financieras involucradas juega un papel crucial. Este ciclo de desconfianza perpetúa la informalidad, disminuye los ingresos tributarios y priva a los empleados de beneficios fundamentales como el seguro de ancianidad, discapacidad y sobrevivencia.

El crecimiento económico también se ve afectado negativamente por la informalidad, dado que las compañías informales poseen menos incentivos para innovar, invertir en tecnología y acumular capital físico y humano⁵. Además, funcionan a escala reducida para eludir controles, lo que disminuye su eficacia, las deja vulnerables en términos contractuales y restringe su ingreso al sector financiero. Por otro lado, en el entorno de trabajo, los empleados informales a menudo reciben sueldos más bajos, lo que impacta su capacidad de compra y, por ende, su crecimiento económico. Para el Gobierno, la informalidad disminuye los ingresos tributarios, restringiendo los medios para implementar la legislación y proporcionar bienes y servicios públicos esenciales para el desarrollo económico⁶.

En conclusión, la informalidad en el sector laboral de la República Dominicana representa retos considerables para el progreso económico y social de la nación. Su prevalencia, impulsada por elementos como la escasez de trabajo formal, las elevadas obligaciones tributarias y regulatorias, y la desconfianza hacia las instituciones, crea un ciclo dañino que impacta tanto a los trabajadores, como a las compañías, al Estado y la sociedad. Los ocupados informales no tienen acceso a la seguridad social y a los beneficios asociados, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad. Asimismo, la irregularidad o falta de contribuciones características de la informalidad restringe la cobertura del sistema de capitalización individual aumentando la necesidad de acceder al Fondo de Solidaridad Social, el cual tiene menos recursos por la falta de aportes y al mismo tiempo excluye a muchas personas de este fondo, intensificando los gastos y presiones tributarias gubernamentales para atenuar los impactos sociales negativos.

Para enfrentar estos retos, será necesario un enfoque integral que incluya incentivos para la formalización, una reducción de las barreras fiscales y acciones para reforzar la confianza en las entidades públicas. Solo así podremos promover un sistema laboral más inclusivo, sostenible y justo, que aporte al bienestar de los empleados y al crecimiento económico de la nación.

4 Luis Armando Galvis, 2012. Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia, Documentos de trabajo sobre Economía Regional y Urbana 164, Banco de la República, p. 10. [Enlace](#).

5 Banco de la República. (2020). Reportes del Mercado Laboral. (L. Bonilla, Ed.) Banco de la República (16)., Banco de la República, p. 17-18. [Enlace](#).

6 Banco de la República. (2020)

Cuadros Estadísticos

1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de enero de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos	Beneficiarios del Sistema ²	Total
Atlántico	100,950	426	150	101,526
Crecer	1,470,673	33,487	4,210	1,508,370
JMMB-BDI	17,380	30	31	17,441
Popular	1,579,940	26,474	5,029	1,611,443
Reservas	686,610	19,439	3,128	709,177
Romana	32,758	1,878	379	35,015
Siembra	1,059,569	21,727	2,860	1,084,156
Subtotal AFP	4,947,880	103,461	15,787	5,027,566
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	38	2,609
INABIMA	159,710	2,171	-	161,881
Subtotal Reparto Individualizado	163,509	2,300	63	165,872
Ministerio de Hacienda	93,393	17,361	-	110,754
Total	5,204,782	123,122	15,850	5,343,754

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 28 de febrero de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos	Beneficiarios del Sistema ²	Total
Atlántico	101,016	1,002	150	102,168
Crecer	1,454,147	54,543	4,210	1,512,900
JMMB-BDI	18,043	104	31	18,178
Popular	1,570,825	41,467	5,029	1,617,321
Reservas	679,784	28,714	3,128	711,626
Romana	32,066	2,618	379	35,063
Siembra	1,049,610	34,784	2,860	1,087,254
Subtotal AFP	4,905,491	163,232	15,787	5,027,566
Banco Central	1,280	77	25	1,382
Banco de Reservas	2,467	104	38	2,609
INABIMA	158,421	3,633	-	162,054
Subtotal Reparto Individualizado	162,168	3,814	63	166,045
Ministerio de Hacienda	88,842	21,912	-	110,754
Total	5,156,501	188,958	15,850	5,361,309

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1c

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 31 de marzo 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos	Beneficiarios del Sistema ²	Total
Atlántico	101,460	1,024	155	102,639
Crecer	1,459,205	55,181	4,263	1,518,649
JMMB-BDI	18,678	108	34	18,820
Popular	1,578,468	41,941	5,099	1,625,508
Reservas	682,734	29,010	3,200	714,912
Romana	32,120	2,636	388	35,144
Siembra	1,053,653	35,173	2,905	1,091,731
Subtotal AFP	4,926,318	165,073	16,044	5,107,403
Banco Central	1,279	78	25	1,382
Banco de Reservas	2,465	106	38	2,609
INABIMA	158,691	3,680	-	162,371
Subtotal Reparto Individualizado	162,435	3,864	63	166,362
Ministerio de Hacienda	89,115	22,071	-	111,186
Total	5,177,868	191,008	16,107	5,384,951

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.2

Cantidad de afiliados por rango de edad, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Grupos de edad										
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	Total
Atlántico	2,195	20,947	19,031	10,187	11,063	10,874	9,590	7,765	5,846	4,986	102,484
Crecer	12,213	104,035	154,328	197,332	197,357	199,696	172,128	140,733	112,202	224,364	1,514,388
JMMB-BDI	38	706	1,888	2,583	2,954	3,158	2,723	2,050	1,372	1,315	18,787
Popular	23,277	157,302	190,650	260,886	252,823	185,798	154,827	125,399	97,249	172,198	1,620,409
Reservas	4,666	49,721	67,996	97,465	72,424	70,271	68,962	65,897	64,020	150,319	711,741
Romana	161	1,306	1,678	2,764	3,385	3,299	6,331	3,066	2,897	9,869	34,756
Siembra	7,761	96,774	188,576	129,997	109,370	122,329	110,773	91,734	74,125	157,387	1,088,826
Subtotal AFP	50,311	430,791	624,147	701,214	649,376	595,425	525,334	436,644	357,711	720,438	5,091,391
Banco Central	-	-	-	-	-	15	60	138	260	884	1,357
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	81	330	521	625	1,014	2,571
INABIMA	-	992	11,865	18,429	18,860	21,572	23,638	18,454	16,195	32,366	162,371
Subtotal Reparto Individualizado	-	992	11,865	18,429	18,860	21,668	24,028	19,113	17,080	34,264	166,299
Ministerio de Hacienda	-	3	6	11	67	1,303	3,361	5,254	7,890	93,291	111,186
Total	50,311	431,786	636,018	719,654	668,303	618,396	552,723	461,011	382,681	847,993	5,368,876

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.3**

Cantidad de afiliados por sexo, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	67,814	33,562	101,376	68,276	33,742	102,018	68,579	33,905	102,484
Creceer	856,780	647,380	1,504,160	859,221	649,469	1,508,690	862,091	652,297	1,514,388
JMMB-BDI	11,821	5,589	17,410	12,388	5,759	18,147	12,899	5,888	18,787
Popular	872,379	734,035	1,606,414	875,266	737,026	1,612,292	879,442	740,967	1,620,409
Reservas	363,322	342,727	706,049	364,461	344,037	708,498	365,879	345,862	711,741
Romana	28,502	6,134	34,636	28,532	6,152	34,684	28,577	6,179	34,756
Siembra	605,836	475,460	1,081,296	607,297	477,097	1,084,394	609,487	479,339	1,088,826
Subtotal AFP	2,806,454	2,244,887	5,051,341	2,815,441	2,253,282	5,068,723	2,826,954	2,264,437	5,091,391
Banco Central	789	568	1,357	789	568	1,357	789	568	1,357
Banco de Reservas	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571
INABIMA	37,895	123,986	161,881	37,927	124,127	162,054	37,998	124,373	162,371
Subtotal Reparto Individualizado	40,079	125,730	165,809	40,111	125,871	165,982	40,182	126,117	166,299
Ministerio de Hacienda	54,871	55,883	110,754	54,871	55,883	110,754	55,057	56,129	111,186
Total	2,901,404	2,426,500	5,327,904	2,910,423	2,435,036	5,345,459	2,922,193	2,446,683	5,368,876

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados de las AFP por provincia, según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMD-BDI		Popular	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	27,827	27.15%	410,925	27.13%	7,902	42.06%	428,332	26.43%
Azua	1,209	1.18%	23,413	1.55%	379	2.02%	24,179	1.49%
Bahoruco	793	0.77%	11,550	0.76%	205	1.09%	11,062	0.68%
Barahona	1,193	1.16%	18,617	1.23%	367	1.95%	21,873	1.35%
Dajabón	576	0.56%	10,131	0.67%	91	0.48%	9,457	0.58%
Duarte	1,330	1.30%	36,587	2.42%	311	1.66%	39,458	2.44%
El Seibo	261	0.25%	10,049	0.66%	46	0.24%	16,399	1.01%
Elías Piña	961	0.94%	11,412	0.75%	298	1.59%	9,996	0.62%
Españillat	757	0.74%	26,497	1.75%	151	0.80%	35,504	2.19%
Hato Mayor	250	0.24%	11,850	0.78%	53	0.28%	16,424	1.01%
Hermanas Mirabal	682	0.67%	15,050	0.99%	137	0.73%	14,641	0.90%
Independencia	940	0.92%	20,622	1.36%	42	0.22%	37,800	2.33%
La Altagracia	806	0.79%	24,722	1.63%	67	0.36%	33,984	2.10%
La Romana	1,558	1.52%	52,705	3.48%	288	1.53%	46,895	2.89%
La Vega	620	0.60%	17,509	1.16%	184	0.98%	16,667	1.03%
María Trinidad Sánchez	1,166	1.14%	21,352	1.41%	138	0.73%	23,158	1.43%
Monseñor Nouel	1,624	1.58%	26,503	1.75%	351	1.87%	26,561	1.64%
Monte Plata	468	0.46%	13,539	0.89%	96	0.51%	12,185	0.75%
Montecristi	123	0.12%	2,592	0.17%	37	0.20%	2,240	0.14%
Pedernales	519	0.51%	19,242	1.27%	117	0.62%	15,282	0.94%
Peravia	829	0.81%	37,305	2.46%	193	1.03%	45,663	2.82%
Puerto Plata	450	0.44%	12,731	0.84%	99	0.53%	12,160	0.75%
Samaná	541	0.53%	11,010	0.73%	77	0.41%	14,818	0.91%
San Cristóbal	5,535	5.40%	64,317	4.25%	1,023	5.45%	78,118	4.82%
San José de Ocoa	542	0.53%	10,508	0.69%	185	0.98%	9,913	0.61%
San Juan	2,778	2.71%	39,498	2.61%	925	4.92%	35,782	2.21%
San Pedro de Macorís	1,334	1.30%	37,739	2.49%	109	0.58%	42,613	2.63%
Sánchez Ramírez	902	0.88%	20,962	1.38%	239	1.27%	22,167	1.37%
Santiago	5,609	5.47%	124,268	8.21%	766	4.08%	135,645	8.37%
Santiago Rodríguez	273	0.27%	10,264	0.68%	58	0.31%	8,483	0.52%
Santo Domingo	20,999	20.49%	153,419	10.13%	2,141	11.40%	149,497	9.23%
Valverde	584	0.57%	24,654	1.63%	77	0.41%	14,520	0.90%
Sin Información	18,445	18.00%	182,846	12.07%	1,635	8.70%	208,933	12.89%
Total	102,484	100.00%	1,514,388	100.00%	18,787	100.00%	1,620,409	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Continuación Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados de las AFP por provincia, según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Provincia	Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	164,947	23.18%	5,280	15.19%	290,850	26.71%	1,336,063	26.24%
Azua	14,374	2.02%	166	0.48%	17,435	1.60%	81,155	1.59%
Bahoruco	8,482	1.19%	121	0.35%	7,910	0.73%	40,123	0.79%
Barahona	17,893	2.51%	164	0.47%	19,007	1.75%	79,114	1.55%
Dajabón	8,001	1.12%	43	0.12%	5,359	0.49%	33,658	0.66%
Duarte	20,226	2.84%	230	0.66%	27,189	2.50%	125,331	2.46%
El Seibo	5,723	0.80%	2,809	8.08%	6,888	0.63%	42,175	0.83%
Elías Piña	6,163	0.87%	98	0.28%	6,766	0.62%	35,694	0.70%
Españat	15,372	2.16%	122	0.35%	21,218	1.95%	99,621	1.96%
Hato Mayor	5,998	0.84%	307	0.88%	7,045	0.65%	41,927	0.82%
Hermanas Mirabal	9,538	1.34%	171	0.49%	9,594	0.88%	49,813	0.98%
Independencia	13,959	1.96%	1,922	5.53%	14,338	1.32%	89,623	1.76%
La Altagracia	14,426	2.03%	9,931	28.57%	13,088	1.20%	97,024	1.91%
La Romana	24,798	3.48%	185	0.53%	35,482	3.26%	161,911	3.18%
La Vega	9,649	1.36%	116	0.33%	12,284	1.13%	57,029	1.12%
María Trinidad Sánchez	8,647	1.21%	85	0.24%	15,889	1.46%	70,435	1.38%
Monseñor Nouel	7,777	1.09%	207	0.60%	14,468	1.33%	77,491	1.52%
Monte Plata	8,253	1.16%	66	0.19%	8,393	0.77%	43,000	0.84%
Montecristi	3,099	0.44%	17	0.05%	1,665	0.15%	9,773	0.19%
Pedernales	9,699	1.36%	111	0.32%	14,867	1.37%	59,837	1.18%
Peravia	18,209	2.56%	152	0.44%	31,316	2.88%	133,667	2.63%
Puerto Plata	9,632	1.35%	61	0.18%	9,328	0.86%	44,461	0.87%
Samaná	4,799	0.67%	163	0.47%	5,981	0.55%	37,389	0.73%
San Cristóbal	28,055	3.94%	271	0.78%	34,674	3.18%	211,993	4.16%
San José de Ocoa	4,609	0.65%	54	0.16%	6,277	0.58%	32,088	0.63%
San Juan	20,451	2.87%	232	0.67%	31,846	2.92%	131,512	2.58%
San Pedro de Macorís	15,427	2.17%	1,268	3.65%	26,811	2.46%	125,301	2.46%
Sánchez Ramírez	12,809	1.80%	101	0.29%	12,039	1.11%	69,219	1.36%
Santiago	49,677	6.98%	325	0.94%	87,763	8.06%	404,053	7.94%
Santiago Rodríguez	7,613	1.07%	38	0.11%	5,437	0.50%	32,166	0.63%
Santo Domingo	46,597	6.55%	499	1.44%	93,502	8.59%	466,654	9.17%
Valverde	9,192	1.29%	63	0.18%	13,874	1.27%	62,964	1.24%
Sin Información	107,647	15.12%	9,378	26.98%	180,243	16.55%	709,127	13.93%
Total	711,741	100.00%	34,756	100.00%	1,088,826	100.00%	5,091,391	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	46,979	2.22%	47,974	2.22%	49,106	2.20%
Crecer	517,113	24.41%	526,665	24.40%	546,064	24.48%
JMMB-BDI	8,114	0.38%	8,514	0.39%	8,893	0.40%
Popular	655,705	30.96%	662,252	30.69%	686,903	30.79%
Reservas	296,275	13.99%	309,059	14.32%	319,311	14.31%
Romana	15,264	0.72%	15,408	0.71%	15,627	0.70%
Siembra	407,918	19.26%	414,674	19.22%	431,579	19.35%
Subtotal AFP	1,947,368	91.94%	1,984,546	91.96%	2,057,483	92.23%
Banco Central	235	0.01%	45	0.00%	231	0.01%
Banco de Reservas	489	0.02%	1,212	0.06%	1,191	0.05%
INABIMA	132,443	6.25%	132,472	6.14%	132,616	5.94%
Subtotal Reparto Individualizado	133,167	6.29%	133,729	6.20%	134,038	6.01%
Ministerio de Hacienda	23,537	1.11%	23,332	1.08%	23,718	1.06%
Sin información	14,080	0.66%	16,458	0.76%	15,630	0.70%
Total	2,118,152	100.00%	2,158,065	100.00%	2,230,869	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.2a**

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de enero de 2025

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
Atlántico	1,611	12,234	9,069	4,391	4,844	4,591	3,891	3,011	1,917	922	498	46,979
Crecer	7,765	56,140	71,593	81,744	71,583	65,204	51,441	39,475	30,142	18,766	23,260	517,113
JMMB-BDI	28	372	953	1,294	1,335	1,381	1,082	761	460	257	191	8,114
Popular	16,019	90,804	95,022	116,432	100,924	68,765	54,137	42,272	31,759	19,081	20,490	655,705
Reservas	3,257	29,584	34,766	45,344	32,973	30,932	28,757	26,701	25,028	18,724	20,209	296,275
Romana	100	859	1,136	1,791	1,901	1,733	3,018	1,508	1,308	889	1,021	15,264
Siembra	5,023	52,518	87,931	55,730	42,375	43,128	36,511	28,975	22,037	14,390	19,300	407,918
Subtotal AFP	33,803	242,511	300,470	306,726	255,935	215,734	178,837	142,703	112,651	73,029	84,969	1,947,368
Banco Central	-	-	-	-	-	16	61	83	40	14	21	235
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	17	104	189	147	26	6	489
INABIMA	-	1,311	13,318	19,413	18,854	20,949	21,804	16,057	11,737	6,340	2,660	132,443
Subtotal Reparto	-	1,311	13,318	19,413	18,854	20,982	21,969	16,329	11,924	6,380	2,687	133,167
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	8	412	1,255	2,214	3,561	5,613	10,474	23,537
Sin información	586	692	619	1,055	1,430	2,045	2,353	1,812	1,410	1,105	973	14,080
Total	34,389	244,514	314,407	327,194	276,227	239,173	204,414	163,058	129,546	86,127	99,103	2,118,152

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2b

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 28 de febrero de 2025

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
Atlántico	1,446	12,229	9,332	4,522	4,976	4,717	4,097	3,117	2,019	988	531	47,974
Crecer	7,859	56,658	72,510	82,885	72,711	66,491	52,699	40,504	30,922	19,454	23,972	526,665
JMMB-BDI	28	376	973	1,325	1,434	1,462	1,150	801	500	270	195	8,514
Popular	15,891	91,491	95,491	117,192	102,578	69,688	54,951	42,903	32,103	19,329	20,635	662,252
Reservas	3,133	30,544	36,605	47,749	35,050	32,465	30,089	27,488	25,669	19,320	20,947	309,059
Romana	97	860	1,135	1,802	1,907	1,767	3,039	1,530	1,340	891	1,040	15,408
Siembra	4,959	52,670	89,198	56,805	43,333	43,736	37,358	29,815	22,496	14,720	19,584	414,674
Subtotal AFP	33,413	244,828	305,244	312,280	261,989	220,326	183,383	146,158	115,049	74,972	86,904	1,984,546
Banco Central	-	-	-	-	-	-	2	10	15	8	10	45
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	66	283	464	338	54	7	1,212
INABIMA	-	1,249	13,192	19,375	18,866	20,832	21,901	16,126	11,780	6,443	2,708	132,472
Individualizado	-	1,249	13,192	19,375	18,866	20,898	22,186	16,600	12,133	6,505	2,725	133,729
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	9	399	1,247	2,193	3,567	5,517	10,400	23,332
Sin información	1,499	1,650	753	1,096	1,450	2,029	2,441	1,835	1,439	1,178	1,088	16,458
Total	34,912	247,727	319,189	332,751	282,314	243,652	209,257	166,786	132,188	88,172	101,117	2,158,065

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2c

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
Atlántico	1,324	12,429	9,717	4,670	5,138	4,898	4,182	3,152	2,062	991	543	49,106
Crecer	8,407	58,249	74,709	85,438	75,405	68,813	54,842	42,166	32,296	20,386	25,353	546,064
JMMB-BDI	27	384	980	1,387	1,504	1,546	1,220	828	535	280	202	8,893
Popular	16,574	94,617	98,007	120,833	106,323	72,362	57,124	44,806	33,723	20,409	22,125	686,903
Reservas	3,243	31,395	37,801	49,318	36,422	33,644	31,157	28,442	26,496	19,786	21,607	319,311
Romana	112	879	1,139	1,797	1,940	1,779	3,090	1,538	1,363	901	1,089	15,627
Siembra	5,447	54,329	92,331	59,175	45,071	45,431	38,837	31,132	23,540	15,510	20,776	431,579
Subtotal AFP	35,134	252,282	314,684	322,618	271,803	228,473	190,452	152,064	120,015	78,263	91,695	2,057,483
Banco Central	-	-	-	-	-	15	57	85	41	13	20	231
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	63	284	458	326	53	7	1,191
INABIMA	-	1,201	13,050	19,399	18,931	20,754	21,940	16,198	11,855	6,525	2,763	132,616
Individualizado	-	1,201	13,050	19,399	18,931	20,832	22,281	16,741	12,222	6,591	2,790	134,038
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	8	410	1,248	2,222	3,627	5,603	10,600	23,718
Sin información	944	1,191	706	1,099	1,479	2,092	2,447	1,868	1,449	1,233	1,122	15,630
Total	36,078	254,674	328,440	343,116	292,221	251,807	216,428	172,895	137,313	91,690	106,207	2,230,869

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.3**

Distribución de cotizantes por mes y sexo, según entidad
Trimestre enero – marzo de 2025

Entidad	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	30,568	16,411	46,979	31,406	16,568	47,974	31,946	17,160	49,106
Creceer	286,832	230,281	517,113	292,411	234,254	526,665	302,597	243,467	546,064
JMMB-BDI	5,254	2,860	8,114	5,523	2,991	8,514	5,771	3,122	8,893
Popular	345,652	310,053	655,705	349,815	312,437	662,252	361,658	325,245	686,903
Reservas	142,145	154,130	296,275	148,632	160,427	309,059	153,197	166,114	319,311
Romana	12,960	2,304	15,264	13,069	2,339	15,408	13,193	2,434	15,627
Siembra	221,210	186,708	407,918	224,903	189,771	414,674	233,242	198,337	431,579
Subtotal AFP	1,044,621	902,747	1,947,368	1,065,759	918,787	1,984,546	1,101,604	955,879	2,057,483
Banco Central	150	85	235	29	16	45	148	83	231
Banco de Reservas	280	209	489	609	603	1,212	601	590	1,191
INABIMA	29,218	103,225	132,443	29,199	103,273	132,472	29,224	103,392	132,616
Subtotal Reparto Individualizado	29,648	103,519	133,167	29,837	103,892	133,729	29,973	104,065	134,038
Ministerio de Hacienda	10,413	13,124	23,537	10,317	13,015	23,332	10,547	13,171	23,718
Sin información	5,990	8,090	14,080	7,275	9,183	16,458	6,759	8,871	15,630
Total	1,090,672	1,027,480	2,118,152	1,113,188	1,044,877	2,158,065	1,148,883	1,081,986	2,230,869

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.4a**

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de enero de 2025

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	18,124	97,546	98,321	94,355	80,133	71,923	67,051	59,012	51,038	36,556	56,637	730,696
1-2	15,729	128,354	153,908	145,346	113,516	90,916	72,788	56,138	41,731	25,092	23,287	866,805
2-3	491	14,236	42,563	50,520	38,909	30,368	21,659	15,363	11,370	7,923	6,612	240,014
3-4	30	2,745	10,481	19,430	22,831	24,224	22,839	16,750	13,382	8,671	5,315	146,698
4-6	11	1,327	6,257	10,285	11,009	11,174	10,881	8,386	6,468	4,192	3,271	73,261
6-8	2	205	1,790	3,709	4,438	4,240	3,591	2,713	2,078	1,413	1,468	25,647
8-10	1	53	591	1,629	2,102	2,222	1,766	1,393	1,009	764	708	12,238
10-15	-	33	355	1,414	2,204	2,404	2,105	1,695	1,241	740	928	13,119
15 y más	1	15	141	506	1,085	1,702	1,734	1,608	1,229	776	877	9,674
Total	34,389	244,514	314,407	327,194	276,227	239,173	204,414	163,058	129,546	86,127	99,103	2,118,152

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,352.50 en enero de 2025
Fuente: VISTAS-UNIPAGO.

Cuadro 2.4b

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 28 de febrero de 2025

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	19,855	105,811	106,087	100,308	85,080	76,470	71,786	62,867	53,700	38,531	58,580	779,075
1-2	14,044	120,982	148,937	142,634	112,549	89,510	71,701	55,206	41,147	25,013	23,228	844,951
2-3	873	15,572	41,492	49,378	38,920	30,314	21,796	15,340	11,422	7,940	6,614	239,661
3-4	117	3,518	12,972	22,134	23,982	24,488	22,875	16,878	13,263	8,623	5,271	154,121
4-6	15	1,495	6,512	10,658	11,451	11,795	11,404	8,717	6,794	4,299	3,334	76,474
6-8	5	241	1,970	3,913	4,616	4,455	3,769	2,860	2,160	1,467	1,501	26,957
8-10	2	63	629	1,687	2,249	2,309	1,892	1,384	1,043	686	705	12,649
10-15	-	30	434	1,471	2,253	2,531	2,199	1,801	1,364	810	996	13,889
15 y más	1	15	156	568	1,214	1,780	1,835	1,733	1,295	803	888	10,288
Total	34,912	247,727	319,189	332,751	282,314	243,652	209,257	166,786	132,188	88,172	101,117	2,158,065

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,352.50 en febrero de 2025
Fuente: VISTAS-UNIPAGO.

Cuadro 2.4c

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de marzo de 2025

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	20,843	108,830	109,217	103,864	88,503	79,160	74,281	65,131	56,155	40,402	61,974	808,360
1-2	14,664	126,155	154,319	147,455	116,514	92,912	74,774	57,701	42,976	26,084	24,480	878,034
2-3	513	14,923	42,201	50,541	40,183	31,235	22,312	15,734	11,646	8,005	6,721	244,014
3-4	39	2,955	12,741	22,225	24,218	24,706	23,118	17,130	13,446	8,845	5,401	154,824
4-6	11	1,474	6,778	11,174	12,017	12,163	11,723	8,975	6,917	4,393	3,430	79,055
6-8	8	226	1,981	4,100	4,869	4,669	3,998	2,992	2,272	1,521	1,540	28,176
8-10	-	62	651	1,751	2,336	2,412	1,988	1,522	1,117	738	717	13,294
10-15	-	39	387	1,436	2,347	2,724	2,305	1,927	1,427	852	1,015	14,459
15 y más	-	10	165	570	1,234	1,826	1,929	1,783	1,357	850	929	10,653
Total	36,078	254,674	328,440	343,116	292,221	251,807	216,428	172,895	137,313	91,690	106,207	2,230,869

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,352.50 en marzo de 2025
Fuente: VISTAS-UNIPAGO.

**Cuadro 2.5**

Cantidad de cotizantes por mes y sexo, según salarios mínimos cotizables
Trimestre enero - marzo de 2025

Salarios mínimos cotizables	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	349,535	381,161	730,696	369,698	409,377	779,075	382,006	426,354	808,360
1-2	507,489	359,316	866,805	504,221	340,730	844,951	521,720	356,314	878,034
2-3	107,168	132,846	240,014	107,008	132,653	239,661	109,832	134,182	244,014
3-4	54,035	92,663	146,698	56,560	97,561	154,121	57,069	97,755	154,824
4-6	36,371	36,890	73,261	38,051	38,423	76,474	39,039	40,016	79,055
6-8	14,414	11,233	25,647	15,155	11,802	26,957	15,830	12,346	28,176
8-10	7,034	5,204	12,238	7,151	5,498	12,649	7,492	5,802	13,294
10-15	8,059	5,060	13,119	8,414	5,475	13,889	8,794	5,665	14,459
15 y más	6,567	3,107	9,674	6,930	3,358	10,288	7,101	3,552	10,653
Total	1,090,672	1,027,480	2,118,152	1,113,188	1,044,877	2,158,065	1,148,883	1,081,986	2,230,869

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19.352.50 en marzo de 2025

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad
Trimestre enero - marzo de 2025

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	4	7,521	39,454	46,979	3	7,830	40,141	47,974	4	7,853	41,249	49,106
Creceer	13	94,476	422,624	517,113	6	99,789	426,870	526,665	8	100,862	445,194	546,064
JMMB-BDI	-	1,007	7,107	8,114	-	1,059	7,455	8,514	-	1,168	7,725	8,893
Popular	11	93,234	562,460	655,705	12	96,638	565,602	662,252	15	97,813	589,075	686,903
Reservas	5	127,923	168,347	296,275	6	139,426	169,627	309,059	6	141,530	177,775	319,311
Romana	-	511	14,753	15,264	-	575	14,833	15,408	-	584	15,043	15,627
Siembra	4	61,225	346,689	407,918	5	63,799	350,870	414,674	4	64,824	366,751	431,579
Subtotal AFP	37	385,897	1,561,434	1,947,368	32	409,116	1,575,398	1,984,546	37	414,634	1,642,812	2,057,483
Banco Central	-	200	35	235	-	10	35	45	-	194	37	231
Banco de Reservas	-	283	206	489	-	1,013	199	1,212	-	988	203	1,191
INABIMA	-	132,443	-	132,443	-	132,472	-	132,472	-	132,616	-	132,616
Subtotal Reparto Individualizado	-	132,926	241	133,167	-	133,495	234	133,729	-	133,798	240	134,038
Ministerio de Hacienda	-	18,814	4,723	23,537	-	18,608	4,724	23,332	-	18,788	4,930	23,718
Sin información	-	7,434	6,646	14,080	-	7,676	8,782	16,458	-	7,683	7,947	15,630
Total	37	545,071	1,573,044	2,118,152	32	568,895	1,589,138	2,158,065	37	574,903	1,655,929	2,230,869

¹Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.7**

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 31 de marzo de 2025

Sector económico	AFP							Subtotal AFP
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	730	11,012	45	12,219	3,777	190	8,623	36,596
Explotación de minas y canteras	237	2,130	70	2,649	962	12	1,557	7,617
Industrias manufactureras	8,990	81,649	1,091	110,272	25,625	8,245	65,237	301,109
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	372	2,905	157	3,761	2,372	27	2,416	12,010
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	191	2,848	15	2,817	1,504	76	1,983	9,434
Construcción	1,931	24,061	308	27,081	8,529	472	17,461	79,843
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9,550	102,685	2,217	128,330	37,281	1,010	87,588	368,661
Transporte y almacenamiento	1,716	15,876	262	19,196	5,944	237	12,081	55,312
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,806	42,631	211	64,798	18,624	2,385	32,731	165,186
Información y comunicaciones	1,828	12,810	361	22,936	5,559	143	11,744	55,381
Actividades financieras y de seguros	1,933	22,195	1,624	35,394	22,678	294	25,748	109,866
Actividades inmobiliarias	852	10,244	131	12,109	3,639	297	7,892	35,164
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,258	25,491	442	34,929	10,264	346	21,983	95,713
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,479	21,187	306	23,602	8,373	575	13,677	70,199
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7,668	100,722	1,137	98,864	128,625	712	65,115	402,843
Enseñanza	906	11,527	121	19,859	7,434	126	11,260	51,233
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,184	16,099	153	23,294	10,632	136	12,656	64,154
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,028	16,758	79	17,339	5,794	80	12,167	53,245
Otras actividades de servicios	1,381	22,018	156	26,034	11,115	244	18,367	79,315
Actividades de los hogares como empleadores	12	71	-	164	38	2	52	339
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	16	233	4	389	165	4	260	1,071
Desconocido	38	912	3	867	377	14	981	3,192
Total	49,106	546,064	8,893	686,903	319,311	15,627	431,579	2,057,483

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).
Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Continuación Cuadro 2.7

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 31 de marzo de 2025

Sector económico	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	119	85	36,800
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	10	29	7,656
Industrias manufactureras	2	4	-	6	309	464	301,888
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	3	-	4	62	35	12,111
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	1	-	1	54	34	9,523
Construcción	1	2	-	3	190	211	80,247
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	12	-	13	729	935	370,338
Transporte y almacenamiento	1	1	-	2	154	109	55,577
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-	1	-	1	170	386	165,743
Información y comunicaciones	1	3	-	4	110	191	55,686
Actividades financieras y de seguros	18	1,084	-	1,102	424	421	111,813
Actividades inmobiliarias	-	1	-	1	136	102	35,403
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	-	2	315	297	96,327
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	54	-	55	228	180	70,662
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	198	14	132,444	132,656	18,524	7,511	561,534
Enseñanza	5	5	148	158	652	3,552	55,595
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	2	-	2	889	194	65,239
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	1	-	1	74	281	53,601
Otras actividades de servicios	1	2	24	27	549	588	80,479
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-	-	-	339
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	3	9	1,083
Desconocido	-	-	-	-	17	16	3,225
Total	231	1,191	132,616	134,038	23,718	15,630	2,230,869

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).
Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizable mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre enero - marzo 2025

Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Promedio*
Hombres	35,647.71	35,502.19	35,982.87	35,714.2
Mujeres	35,860.53	35,908.45	36,268.34	36,016.3
Promedio*	35,750.54	35,698.20	36,120.88	35,856.5

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2

Salario cotizable por mes, según grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre enero - marzo 2025

Grupos de edad	Enero	Febrero	Marzo	Promedio*
Hasta 19	20,517.19	20,222.13	20,070.97	20,266.7
20-24	24,338.80	24,156.51	24,253.56	24,249.3
25-29	30,362.73	30,272.43	30,549.84	30,396.6
30-34	35,121.86	35,178.94	35,570.73	35,294.3
35-39	38,841.79	38,958.65	39,489.80	39,103.1
40-44	41,648.36	41,635.19	42,248.70	41,849.8
45-49	42,170.96	42,029.18	42,667.18	42,294.3
50-54	41,308.02	41,164.37	41,794.88	41,427.8
55-59	39,950.34	39,992.55	40,427.84	40,128.6
60-64	39,173.71	38,741.56	39,268.07	39,063.0
65 y más	33,358.62	32,938.69	33,123.15	33,138.4
Total	35,750.54	35,698.20	36,120.88	35,856.5

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	309	377	1,018	748	353	380	1,680	1,505	175
Crecer	1,525	1,672	1,698	2,407	1,083	1,709	4,306	5,788	(1,482)
JMMB-BDI	135	92	1,013	525	723	256	1,871	873	998
Popular	607	2,181	611	1,441	601	1,589	1,819	5,211	(3,392)
Reservas	1,949	566	1,315	468	1,518	867	4,782	1,901	2,881
Romana	3	9	11	10	4	20	18	39	(21)
Siembra	1,179	1,235	621	793	787	911	2,587	2,939	(352)
Subtotal AFP	5,707	6,132	6,287	6,392	5,069	5,732	17,063	18,256	(1,193)
Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	1	-	3	-	-	-	4	(4)
INABIMA	459	33	138	28	256	25	853	86	767
Subtotal Reparto Individualizado	459	34	138	31	256	25	853	90	763
Ministerio de Hacienda	-	-	-	2	432	-	432	2	430
Total	6,166	6,166	6,425	6,425	5,757	5,757	18,348	18,348	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Recaudación mensual	Enero	Febrero	Marzo	Promedio	Total
Cantidad de facturas	137,915	102,955	115,657	118,842	356,527
Montos recaudados (en RD\$)	9,417,056,660.73	8,463,544,168.99	8,981,092,166.54	8,953,897,665.42	26,861,692,996.26

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.2

Monto de recaudación acumulada por mes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Recaudación acumulada	Enero	Febrero	Marzo
Cantidad de facturas	15,423,870	15,526,825	15,642,482
Montos recaudados (en RD\$)	856,333,523,282	864,797,067,451	873,778,159,617

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3

Individualización mensual (RD\$), según entidad

Trimestre enero - marzo de 2025

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	142,989,059.02	1.74%	145,511,108.58	1.77%	152,507,990.05	1.86%	441,008,157.65	5.37%
Crecer	1,554,515,913.91	18.94%	1,552,960,056.20	18.92%	1,639,529,427.52	19.98%	4,747,005,397.63	57.85%
JMMB-BDI	49,184,280.21	0.60%	50,630,398.26	0.62%	54,857,119.47	0.67%	154,671,797.94	1.88%
Popular	2,205,308,225.39	26.87%	2,192,308,581.31	26.71%	2,323,067,182.69	28.31%	6,720,683,989.39	81.90%
Reservas	974,517,470.50	11.88%	1,039,287,646.47	12.66%	1,101,739,586.19	13.43%	3,115,544,703.16	37.96%
Romana	46,229,732.57	0.56%	45,139,992.19	0.55%	46,377,108.50	0.57%	137,746,833.26	1.68%
Siembra	1,382,595,875.04	16.85%	1,385,629,283.72	16.88%	1,470,393,156.24	17.92%	4,238,618,315.00	51.65%
Subtotal AFP	6,355,340,556.64	77.44%	6,411,467,066.73	78.13%	6,788,471,570.66	82.72%	19,555,279,194.03	238.29%
Banco Central	20,684,203.78	0.25%	259,226.33	0.00%	21,219,320.24	0.26%	42,162,750.35	0.51%
Banco de Reservas	1,310,950.18	0.02%	24,209,373.64	0.30%	24,149,344.46	0.29%	49,669,668.28	0.61%
INABIMA	1,190,588,825.40	14.51%	1,191,158,363.83	14.51%	1,192,603,070.34	14.53%	3,574,350,259.57	43.56%
Subtotal Reparto Individualizado	1,212,583,979.36	14.78%	1,215,626,963.80	14.81%	1,237,971,735.04	15.09%	3,666,182,678.20	44.67%
Ministerio de Hacienda	106,330,385.28	1.30%	106,006,491.40	1.29%	112,425,771.98	1.37%	324,762,648.66	3.96%
Autoseguro del IDSS*	19,649,224.91	0.24%	21,908,072.48	0.27%	20,413,264.72	0.25%	61,970,562.11	0.76%
Operación DIDA	34,469,586.58	0.42%	35,042,113.37	0.43%	36,918,759.94	0.45%	106,430,459.89	1.30%
Operación TSS	68,936,939.44	0.84%	70,081,949.00	0.85%	73,835,093.34	0.90%	212,853,981.78	2.59%
Operación SIPEN	54,714,447.89	0.67%	55,487,889.57	0.68%	58,142,663.34	0.71%	168,345,000.80	2.05%
Fondo de Solidaridad Social	312,649,438.50	3.81%	317,069,156.22	3.86%	332,239,061.74	4.05%	961,957,656.46	11.72%
Sin información	41,741,734.81	0.51%	50,102,637.64	0.61%	47,567,830.24	0.58%	139,412,202.69	1.70%
Total	8,206,416,293.41	100.00%	8,282,792,340.21	100.00%	8,707,985,751.00	100.00%	25,197,194,384.62	100.00%

*A partir de febrero 2023 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Supervivencia de la Policía Nacional

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4a**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de enero de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	125,368,244.39	3,547,538.86	13,962,702.18	3,829.06	5.04	106,739.49	142,989,059.02
Creceer	1,393,124,487.46	9,439,942.24	150,280,569.23	70,019.73	20.16	1,600,875.09	1,554,515,913.91
JMMB-BDI	42,561,283.70	1,916,550.69	4,689,354.16	254.46	-	16,837.20	49,184,280.21
Popular	1,973,519,917.04	15,616,317.54	214,039,019.22	112,523.33	26.93	2,020,421.33	2,205,308,225.39
Reservas	871,198,549.27	10,624,625.36	91,866,531.71	77,791.51	10.85	749,961.80	974,517,470.50
Romana	41,751,545.56	115,736.68	4,331,843.55	875.65	-	29,731.13	46,229,732.57
Siembra	1,237,803,584.50	10,368,063.96	133,109,252.77	57,626.64	0.93	1,257,346.24	1,382,595,875.04
Subtotal AFP	5,685,327,611.92	51,628,775.33	612,279,272.82	322,920.38	63.91	5,781,912.28	6,355,340,556.64
Banco Central	7,638,992.10	12,260,151.32	785,060.36	-	-	-	20,684,203.78
Banco de Reservas	966,486.32	237,762.30	106,545.44	-	-	156.12	1,310,950.18
INABIMA	732,671,001.06	320,542,300.93	91,583,672.18	45,791,851.23	-	-	1,190,588,825.40
Subtotal Reparto Individualizado	741,276,479.48	333,040,214.55	92,475,277.98	45,791,851.23	-	156.12	1,212,583,979.36
Ministerio de Hacienda	94,702,355.43	911,171.58	10,674,561.80	9,187.51	-	33,108.96	106,330,385.28
Autoseguro del IDSS	-	-	19,649,224.91	-	-	-	19,649,224.91
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	34,469,586.58
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	68,936,939.44
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	54,714,447.89
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	312,649,438.50
Sin información	-	-	-	-	-	-	41,741,734.81
Total	6,521,306,446.83	385,580,161.46	735,078,337.51	46,123,959.12	63.91	5,815,177.36	8,206,416,293.41

Cuadro 5.4b

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 28 de febrero de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	127,593,860.58	3,563,785.21	14,199,447.47	1,409.72	-	152,605.60	145,511,108.58
Creceer	1,397,732,583.58	2,319,015.83	150,664,079.27	25,234.31	20.00	2,219,123.21	1,552,960,056.20
JMMB-BDI	44,904,978.72	759,981.01	4,929,696.19	540.13	-	35,202.21	50,630,398.26
Popular	1,973,356,126.57	2,462,393.96	213,975,424.44	39,668.72	25.20	2,474,942.42	2,192,308,581.31
Reservas	934,385,327.59	5,128,987.99	98,750,719.77	16,369.62	16.56	1,006,224.94	1,039,287,646.47
Romana	40,816,601.10	53,725.00	4,228,844.49	990.31	-	39,831.29	45,139,992.19
Siembra	1,247,329,226.59	2,372,722.19	134,168,909.48	26,559.90	13.97	1,731,851.59	1,385,629,283.72
Subtotal AFP	5,766,118,704.73	16,660,611.19	620,917,121.11	110,772.71	75.73	7,659,781.26	6,411,467,066.73
Banco Central	242,198.36	-	17,027.97	-	-	-	259,226.33
Banco de Reservas	12,586,594.78	10,205,866.83	1,416,464.42	-	-	447.61	24,209,373.64
INABIMA	733,022,623.33	320,694,287.27	91,627,625.38	45,813,827.85	-	-	1,191,158,363.83
Subtotal Reparto Individualizado	745,851,416.47	330,900,154.10	93,061,117.77	45,813,827.85	-	447.61	1,215,626,963.80
Ministerio de Hacienda	95,207,934.21	12,659.86	10,747,573.93	700.08	-	37,623.32	106,006,491.40
Autoseguro del IDSS	-	-	21,908,072.48	-	-	-	21,908,072.48
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	35,042,113.37
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	70,081,949.00
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	55,487,889.57
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	317,069,156.22
Sin información	-	-	-	-	-	-	50,102,637.64
Total	6,607,178,055.41	347,573,425.15	746,633,885.29	45,925,300.64	75.73	7,697,852.19	8,282,792,340.21

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4c**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	132,999,944.69	4,560,338.62	14,786,997.86	7,601.58	-	153,107.30	152,507,990.05
Crece	1,469,674,896.27	9,541,372.97	158,381,210.96	57,971.28	26.01	1,873,950.03	1,639,529,427.52
JMMB-BDI	47,608,949.86	1,979,396.40	5,242,592.46	239.42	-	25,941.33	54,857,119.47
Popular	2,079,493,729.69	15,958,459.14	225,456,394.10	60,011.14	15.12	2,098,573.50	2,323,067,182.69
Reservas	987,549,302.95	8,144,982.95	104,508,967.87	69,567.64	11.26	1,466,753.52	1,101,739,586.19
Romana	41,884,256.58	118,815.40	4,335,958.80	1,176.71	-	36,901.01	46,377,108.50
Siembra	1,316,189,528.02	11,228,177.72	141,426,844.05	45,916.22	20.16	1,502,670.07	1,470,393,156.24
Subtotal AFP	6,075,400,608.06	51,531,543.20	654,138,966.10	242,483.99	72.55	7,157,896.76	6,788,471,570.66
Banco Central	7,726,939.75	12,697,349.88	795,030.61	-	-	-	21,219,320.24
Banco de Reservas	12,417,089.22	10,120,965.00	1,397,294.20	-	-	213,996.04	24,149,344.46
INABIMA	733,911,691.65	321,083,225.04	91,738,758.97	45,869,394.68	-	-	1,192,603,070.34
Subtotal Reparto Individualizado	754,055,720.62	343,901,539.92	93,931,083.78	45,869,394.68	-	213,996.04	1,237,971,735.04
Ministerio de Hacienda	100,133,698.96	947,052.88	11,269,840.26	9,015.01	-	66,164.87	112,425,771.98
Autoseguro del IDSS	-	-	20,413,264.72	-	-	-	20,413,264.72
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	36,918,759.94
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	73,835,093.34
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	58,142,663.34
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	332,239,061.74
Sin información	-	-	-	-	-	-	47,567,830.24
Total	6,929,590,027.64	396,380,136.00	779,753,154.86	46,120,893.68	72.55	7,438,057.67	8,707,985,751.00

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.5**

Individualización mensual acumulada (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	5,433,726,623.53	47,566,658.60	614,364,128.83	53,256,842.55	404,702.09	9,370,702.90	6,158,689,658.50
Crecer	144,915,629,588.23	674,413,529.85	16,634,064,072.14	4,890,711,114.53	119,038,682.07	806,301,385.12	168,040,158,371.94
JMMB-BDI	2,133,669,896.80	46,299,866.54	238,409,886.36	14,731,575.72	31,303.10	1,305,730.20	2,434,448,258.72
Popular	201,928,634,342.03	1,325,636,186.43	23,423,388,431.80	6,786,359,104.26	122,534,277.25	914,201,314.06	234,500,753,655.83
Reservas	92,693,825,607.85	541,540,892.83	10,355,773,639.97	3,086,161,923.67	126,087,161.73	466,614,558.64	107,270,003,784.69
Romana	4,976,603,882.59	54,278,084.11	548,120,401.35	182,966,143.09	1,760,789.02	18,267,559.77	5,781,996,859.93
Siembra	122,827,624,464.27	628,774,377.67	14,095,433,501.08	4,051,870,660.46	88,438,514.35	616,223,324.02	142,308,364,841.85
Subtotal AFP	574,909,714,405.30	3,318,509,596.03	65,909,554,061.53	19,066,057,364.28	458,295,429.61	2,832,284,574.71	666,494,415,431.46
Banco Central	1,214,649,324.31	1,773,549,175.35	148,831,072.99	61,947,493.15	106,790.45	371,944.82	3,199,455,801.07
Banco de Reservas	2,618,186,995.43	1,686,520,088.32	326,097,475.51	119,138,329.78	57,595.39	612,381.59	4,750,612,866.02
INABIMA	67,904,454,835.03	27,164,000,010.25	8,377,271,191.22	4,256,116,735.00	138,570,020.49	6,044,889.88	107,846,457,681.87
Subtotal Reparto Individualizado	71,737,291,154.77	30,624,069,273.92	8,852,199,739.72	4,437,202,557.93	138,734,406.33	7,029,216.29	115,796,526,348.96
Ministerio de Hacienda	21,536,053,202.05	152,134,866.58	440,335,158.35	995,106,656.28	114,940,442.88	371,985,481.16	23,610,555,807.30
Autoseguro del IDSS	-	-	2,244,930,851.64	-	203,675.87	-	2,245,134,527.51
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	1,690,131,798.00
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	3,380,154,956.90
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	6,066,704,207.63
Fondo Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	33,664,810,892.94
Sin información	-	-	-	-	-	-	3,557,275,552.55
Total	668,183,058,762.12	34,094,713,736.53	77,447,019,811.24	24,498,366,578.49	712,173,954.69	3,211,299,272.16	856,505,709,523.25

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.6a**

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 31 de enero de 2025

Entidad	Enero			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1,956,000.00	26,359,636.03	114,673,422.99	142,989,059.02
Creceer	832,083.15	294,704,278.25	1,258,979,552.51	1,554,515,913.91
JMMB-BDI	485,000.00	7,476,027.13	41,223,253.08	49,184,280.21
Popular	972,671.06	346,479,826.13	1,857,855,728.20	2,205,308,225.39
Reservas	1,399,000.00	448,995,220.88	524,123,249.62	974,517,470.50
Romana	-	2,317,391.05	43,912,341.52	46,229,732.57
Siembra	1,091,935.48	215,307,300.98	1,166,196,638.58	1,382,595,875.04
Subtotal AFP	6,736,689.69	1,341,639,680.45	5,006,964,186.50	6,355,340,556.64
Banco Central	-	20,515,025.32	169,178.46	20,684,203.78
Banco de Reservas	-	171,408.75	1,139,541.43	1,310,950.18
INABIMA	-	1,190,588,825.40	-	1,190,588,825.40
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,211,275,259.47	1,308,719.89	1,212,583,979.36
Ministerio de Hacienda	-	89,633,292.60	16,697,092.68	106,330,385.28
Autoseguro del IDSS	-	19,649,224.91	-	19,649,224.91
Operación DIDA	-	7,589,251.10	26,880,335.48	34,469,586.58
Operación TSS	-	15,178,540.91	53,758,398.53	68,936,939.44
Operación SIPEN	-	17,055,969.55	37,658,478.34	54,714,447.89
Fondo de Solidaridad Social	-	97,461,969.79	215,187,468.71	312,649,438.50
Sin información	-	22,271,736.09	19,469,998.72	41,741,734.81
Total	6,736,689.69	2,821,754,924.87	5,377,924,678.85	8,206,416,293.41

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6b

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de febrero de 2025

Entidad	Febrero			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	3,525,000.00	24,829,928.33	117,156,180.25	145,511,108.58
Creceer	310,600.00	297,606,750.49	1,255,042,705.71	1,552,960,056.20
JMMB-BDI	719,000.00	5,399,192.68	44,512,205.58	50,630,398.26
Popular	609,200.27	336,211,534.26	1,855,487,846.78	2,192,308,581.31
Reservas	1,290,400.00	510,710,592.52	527,286,653.95	1,039,287,646.47
Romana	-	2,335,702.44	42,804,289.75	45,139,992.19
Siembra	795,595.16	210,032,531.02	1,174,801,157.54	1,385,629,283.72
Subtotal AFP	7,249,795.43	1,387,126,231.74	5,017,091,039.56	6,411,467,066.73
Banco Central	-	86,743.81	172,482.52	259,226.33
Banco de Reservas	-	23,128,491.89	1,080,881.75	24,209,373.64
INABIMA	-	1,191,158,363.83	-	1,191,158,363.83
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,214,373,599.53	1,253,364.27	1,215,626,963.80
Ministerio de Hacienda	-	88,645,284.73	17,361,206.67	106,006,491.40
Autoseguro del IDSS	-	21,908,072.48	-	21,908,072.48
Operación DIDA	-	8,079,760.05	26,962,353.32	35,042,113.37
Operación TSS	-	16,159,475.66	53,922,473.34	70,081,949.00
Operación SIPEN	-	17,726,388.59	37,761,500.98	55,487,889.57
Fondo de Solidaridad Social	-	101,293,024.83	215,776,131.39	317,069,156.22
Sin información	-	25,583,378.42	24,519,259.22	50,102,637.64
Total	7,249,795.43	2,880,895,216.03	5,394,647,328.75	8,282,792,340.21

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6c

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Marzo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	2,950,000.00	27,892,437.33	121,665,552.72	152,507,990.05
Creceer	1,278,552.96	319,206,270.76	1,319,044,603.80	1,639,529,427.52
JMMB-BDI	175,300.00	9,167,833.86	45,513,985.61	54,857,119.47
Popular	1,009,504.27	374,981,908.30	1,947,075,770.12	2,323,067,182.69
Reservas	1,714,530.00	546,205,313.02	553,819,743.17	1,101,739,586.19
Romana	-	2,498,518.80	43,878,589.70	46,377,108.50
Siembra	1,550,239.02	234,816,882.98	1,234,026,034.24	1,470,393,156.24
Subtotal AFP	8,678,126.25	1,514,769,165.05	5,265,024,279.36	6,788,471,570.66
Banco Central	-	21,057,225.13	162,095.11	21,219,320.24
Banco de Reservas	-	22,981,985.57	1,167,358.89	24,149,344.46
INABIMA	-	1,192,603,070.34	-	1,192,603,070.34
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,236,642,281.04	1,329,454.00	1,237,971,735.04
Ministerio de Hacienda	-	94,968,671.56	17,457,100.42	112,425,771.98
Autoseguro del IDSS	-	20,413,264.72	-	20,413,264.72
Operación DIDA	-	8,613,112.28	28,305,647.66	36,918,759.94
Operación TSS	-	17,226,173.98	56,608,919.36	73,835,093.34
Operación SIPEN	-	18,500,560.22	39,642,103.12	58,142,663.34
Fondo de Solidaridad Social	-	105,716,826.07	226,522,235.67	332,239,061.74
Sin información	-	24,722,292.14	22,845,538.10	47,567,830.24
Total	8,678,126.25	3,041,572,347.06	5,657,735,277.69	8,707,985,751.00

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.7a**

Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total	Promedio
Atlántico	125,368,244.39	127,593,860.58	132,999,944.69	385,962,049.66	128,654,016.55
Crecer	1,393,124,487.46	1,397,732,583.58	1,469,674,896.27	4,260,531,967.31	1,420,177,322.44
JMMB-BDI	42,561,283.70	44,904,978.72	47,608,949.86	135,075,212.28	45,025,070.76
Popular	1,973,519,917.04	1,973,356,126.57	2,079,493,729.69	6,026,369,773.30	2,008,789,924.43
Reservas	871,198,549.27	934,385,327.59	987,549,302.95	2,793,133,179.81	931,044,393.27
Romana	41,751,545.56	40,816,601.10	41,884,256.58	124,452,403.24	41,484,134.41
Siembra	1,237,803,584.50	1,247,329,226.59	1,316,189,528.02	3,801,322,339.11	1,267,107,446.37
Subtotal AFP	5,685,327,611.92	5,766,118,704.73	6,075,400,608.06	17,526,846,924.71	5,842,282,308.24
Banco Central	7,638,992.10	242,198.36	7,726,939.75	15,608,130.21	5,202,710.07
Banco de Reservas	966,486.32	12,586,594.78	12,417,089.22	25,970,170.32	8,656,723.44
INABIMA	732,671,001.06	733,022,623.33	733,911,691.65	2,199,605,316.04	733,201,772.01
Subtotal Reparto Individualizado	741,276,479.48	745,851,416.47	754,055,720.62	2,241,183,616.57	747,061,205.52
Ministerio de Hacienda	94,702,355.43	95,207,934.21	100,133,698.96	290,043,988.60	96,681,329.53
Total	6,521,306,446.83	6,607,178,055.41	6,929,590,027.64	20,058,074,529.88	6,686,024,843.29

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.7b

Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total	Promedio
Atlántico	3,547,538.86	3,563,785.21	4,560,338.62	11,671,662.69	3,890,554.23
Crecer	9,439,942.24	2,319,015.83	9,541,372.97	21,300,331.04	7,100,110.35
JMMB-BDI	1,916,550.69	759,981.01	1,979,396.40	4,655,928.10	1,551,976.03
Popular	15,616,317.54	2,462,393.96	15,958,459.14	34,037,170.64	11,345,723.55
Reservas	10,624,625.36	5,128,987.99	8,144,982.95	23,898,596.30	7,966,198.77
Romana	115,736.68	53,725.00	118,815.40	288,277.08	96,092.36
Siembra	10,368,063.96	2,372,722.19	11,228,177.72	23,968,963.87	7,989,654.62
Subtotal AFP	51,628,775.33	16,660,611.19	51,531,543.20	119,820,929.72	39,940,309.91
Banco Central	12,260,151.32	-	12,697,349.88	24,957,501.20	8,319,167.07
Banco de Reservas	237,762.30	10,205,866.83	10,120,965.00	20,564,594.13	6,854,864.71
INABIMA	320,542,300.93	320,694,287.27	321,083,225.04	962,319,813.24	320,773,271.08
Subtotal Reparto Individualizado	333,040,214.55	330,900,154.10	343,901,539.92	1,007,841,908.57	335,947,302.86
Ministerio de Hacienda	911,171.58	12,659.86	947,052.88	1,870,884.32	623,628.11
Total	385,580,161.46	347,573,425.15	396,380,136.00	1,129,533,722.61	376,511,240.87

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.8**

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre enero - marzo de 2025

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cuentas personales*	6,411,052,365.78	6,556,663,037.23	6,790,865,551.28	19,758,580,954.29
Reparto**	103,680,654.30	106,132,483.19	110,859,398.97	320,672,536.46
Comisión AFP	46,220,382.75	46,021,250.21	46,312,830.89	138,554,463.85
Fondo Solidaridad Social	319,666,088.27	327,856,267.55	337,276,025.40	984,798,381.22
Operación SIPEN	55,942,412.63	57,375,719.68	59,024,171.96	172,342,304.27
Seguro Discapacidad y Supervivencia	705,354,739.65	721,165,628.39	746,091,558.22	2,172,611,926.26
Operación TSS***	68,982,306.63	70,873,842.15	73,319,114.20	213,175,262.98
Operación DIDA***	34,492,282.93	35,438,074.66	36,660,769.65	106,591,127.24
Total	7,745,391,232.94	7,921,526,303.06	8,200,409,420.57	23,867,326,956.57

*Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)
Al 31 de marzo de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondo Complementario - Romana		Fondo Complementario - Alcanza	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	550,019,156,643.29	47.75%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Central de la República Dominicana	232,976,534,935.05	20.22%	44,583,015.28	47.43%	-	0.00%
Bancos Múltiples	84,966,596,777.05	7.38%	36,341,597.46	38.66%	59,802,086.43	64.82%
Banco de Reservas de la República Dominicana	42,902,142,946.21	3.72%	13,859,972.67	14.75%	29,166,146.69	31.61%
Banco Múltiple ADEMI	-	0.00%	7,417,068.78	7.89%	-	0.00%
Banco Múltiple BDI	59,864,606.10	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	304,752,689.23	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Lafise	206,428,507.28	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple López De Haro S.A.	63,700,539.75	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	2,389,939,752.38	0.21%	-	0.00%	12,449,964.71	13.49%
Banco Múltiple Santa Cruz	3,539,916,337.74	0.31%	-	0.00%	9,159,700.54	9.93%
Banco Múltiple Vimenca	359,312,936.29	0.03%	-	0.00%	9,026,274.49	9.78%
Banco Múltiple BHD	10,921,776,495.57	0.95%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Popular Dominicano	23,305,899,963.84	2.02%	3,869,713.30	4.12%	-	0.00%
Banesco Banco Múltiple	912,862,002.66	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Scotiabank	-	0.00%	11,194,842.71	11.91%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	22,028,790,523.10	1.91%	13,066,634.99	13.90%	25,712,865.59	27.87%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	6,739,032.96	7.30%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,632,889,029.10	0.49%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	244,450,788.67	0.02%	-	0.00%	10,037,244.97	10.88%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	155,392,804.65	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	15,996,057,900.68	1.39%	13,066,634.99	13.90%	8,936,587.66	9.69%
Bancos de Ahorro y Crédito	532,506,885.94	0.05%	-	0.00%	6,745,052.91	7.31%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	165,183,056.63	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	5,041,077.47	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	362,282,751.84	0.03%	-	0.00%	6,745,052.91	7.31%
Empresas Privadas	27,247,274,030.28	2.37%	-	0.00%	-	0.00%
Acero Estrella	1,770,021,690.80	0.15%	-	0.00%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	1,084,012,203.21	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
César Iglesias, S.A.	3,742,033,496.90	0.32%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	3,121,872,471.87	0.27%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	3,023,799,564.68	0.26%	-	0.00%	-	0.00%
Dominican Power Partners	4,856,175,628.32	0.42%	-	0.00%	-	0.00%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.	714,072,681.94	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.	996,800,861.68	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Gulfstream Petroleum Dominicana	3,511,101,125.74	0.30%	-	0.00%	-	0.00%
Haina Investment Co. Ltd	570,674,005.03	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Ingeniería Estrella	2,187,054,358.30	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	1,022,065,245.12	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Primma Valores Puesto de Bolsa	249,990,703.77	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	397,599,992.92	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fideicomisos de Oferta Pública	53,436,835,746.42	4.64%	-	0.00%	-	0.00%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	1,057,844,960.02	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
RD VIAL	42,617,998,320.73	3.70%	-	0.00%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica O3-FU	9,760,992,465.67	0.85%	-	0.00%	-	0.00%
Fondos de Inversión	180,766,157,592.14	15.69%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	27,410,625,617.90	2.38%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio II	8,119,172,322.97	0.70%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades ADVANCED Oportunidades I	2,143,776,231.32	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	1,234,160,580.78	0.11%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	12,812,955,699.02	1.11%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	20,237,799,833.43	1.76%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	4,457,706,559.63	0.39%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	4,528,751,123.18	0.39%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	11,237,186,990.15	0.98%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III	8,253,885,538.22	0.72%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	5,322,641,584.45	0.46%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	3,261,809,330.28	0.28%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energeticas I	6,483,867,229.49	0.56%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	15,871,827,499.09	1.38%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	3,493,052,709.92	0.30%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	5,938,475,214.16	0.52%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I	380,984,784.35	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I	2,696,985,242.02	0.23%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	1,166,032,585.13	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	1,038,394,245.18	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	5,622,416,700.38	0.49%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	221,456,114.27	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	750,265,527.48	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	2,667,600,365.70	0.23%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III	31,693,566.84	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I	325,156,153.70	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	3,995,091,796.94	0.35%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I	13,277,529,185.21	1.15%	-	0.00%	-	0.00%
Universal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	2,257,927,979.83	0.20%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	659,151,832.00	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	1,239,883,952.38	0.11%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	69,422,378.44	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	1,200,142,977.60	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	2,358,328,140.70	0.20%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL	1,151,973,853,133.27	100.00%	93,991,247.73	100.00%	92,260,004.93	100.00%

**Continuación cuadro 6.1**

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 31 de marzo de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Fondo de Reparto - Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo de Reparto - Banco Central		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	14,111,430,867.64	63.35%	52,477,415,587.10	61.52%	12,370,385,240.74	43.47%	628,978,388,338.77	48.83%
Banco Central de la República Dominicana	1,697,097,035.88	7.62%	280,260,664.12	0.33%	12,839,853,650.90	45.12%	247,838,329,301.23	19.24%
Bancos Múltiples	757,767,858.56	3.40%	4,287,959,242.46	5.03%	1,932,879,362.50	6.79%	92,041,346,924.46	7.15%
Banco de Reservas de la República Dominicana	596,450,419.79	2.68%	2,538,396,928.51	2.98%	1,615,573,295.28	5.68%	47,695,589,709.15	3.70%
Banco Múltiple ADEMI	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	7,417,068.78	0.00%
Banco Múltiple BDI	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	59,864,606.10	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	105,262,668.00	0.47%	-	0.00%	94,606,354.56	0.33%	504,621,711.79	0.04%
Banco Múltiple Lafise	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	206,428,507.28	0.02%
Banco Múltiple López De Haro S. A	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	63,700,539.75	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	6,011,276.77	0.03%	-	0.00%	-	0.00%	2,408,400,993.86	0.19%
Banco Múltiple Santa Cruz	-	0.00%	-	0.00%	222,699,712.66	0.78%	3,771,775,750.94	0.29%
Banco Múltiple Vimenca	-	0.00%	966,788,583.50	1.13%	-	0.00%	1,335,127,794.28	0.10%
Banco Múltiple BHD	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10,921,776,495.57	0.85%
Banco Popular Dominicano	50,043,494.00	0.22%	740,137,960.84	0.87%	-	0.00%	24,099,951,131.98	1.87%
Banesco Banco Múltiple	-	0.00%	42,635,769.61	0.05%	-	0.00%	955,497,772.27	0.07%
ScotiaBank	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11,194,842.71	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	565,532,088.94	2.54%	2,284,813,852.62	2.68%	360,336,168.12	1.27%	25,278,252,133.36	1.96%
Asociación Bono de Ahorros y Préstamos	33,771,893.21	0.15%	-	0.00%	-	0.00%	40,510,926.17	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	313,078,611.00	1.41%	625,025,916.00	0.73%	-	0.00%	6,570,993,556.10	0.51%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	10,720,158.73	0.05%	-	0.00%	-	0.00%	265,208,192.37	0.02%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	360,336,168.12	1.27%	515,728,972.77	0.04%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	207,961,426.00	0.93%	1,659,787,936.62	1.95%	-	0.00%	17,885,810,485.95	1.39%
Bancos de Ahorro y Crédito	58,837,243.77	0.26%	38,419,655.08	0.05%	-	0.00%	636,508,837.70	0.05%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	15,550,863.37	0.07%	25,918,105.37	0.03%	-	0.00%	206,652,025.37	0.02%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	-	0.00%	12,501,549.71	0.01%	-	0.00%	17,542,627.18	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	43,286,380.40	0.19%	-	0.00%	-	0.00%	412,314,185.15	0.03%
Empresas Privadas	137,086,774.26	0.62%	1,282,561,622.97	1.50%	952,020,638.72	3.35%	29,618,943,066.23	2.30%
Acero Estrella	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,770,021,690.80	0.14%
Alpha Sociedad de Valores	-	0.00%	177,567,512.00	0.21%	-	0.00%	1,261,579,715.21	0.10%
César Iglesias, S.A	-	0.00%	-	0.00%	27,160.60	0.00%	3,742,060,657.50	0.29%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	-	0.00%	-	0.00%	14,738,605.81	0.05%	3,136,611,077.68	0.24%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,023,799,564.68	0.23%
Dominican Power Partners	19,285,701.59	0.09%	517,484,115.47	0.61%	121,378,823.07	0.43%	5,514,324,268.45	0.43%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	18,344,601.70	0.08%	15,723,944.32	0.02%	144,346,754.04	0.51%	892,487,982.00	0.07%
Energía Natural Dominicana. Enadom, S. R. L.	-	0.00%	321,271,503.44	0.38%	225,198,791.14	0.79%	1,543,271,156.26	0.12%
Gulfstream Petroleum Dominicana	-	0.00%	-	0.00%	365,028,191.46	1.28%	3,876,129,317.20	0.30%
Haina Investment Co. Ltd	-	0.00%	-	0.00%	81,302,312.60	0.29%	651,976,317.63	0.05%
Ingeniería Estrella	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,187,054,358.30	0.17%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	99,917,738.24	0.12%	-	0.00%	1,121,982,983.36	0.09%
Primma Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	150,596,809.50	0.18%	-	0.00%	400,587,513.27	0.03%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	99,456,470.97	0.45%	-	0.00%	-	0.00%	497,056,463.89	0.04%
Fideicomisos de Oferta Pública	112,387,784.00	0.50%	4,066,863,484.27	4.77%	-	0.00%	57,616,087,014.69	4.47%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	112,387,784.00	0.50%	112,387,784.00	0.13%	-	0.00%	1,282,620,528.02	0.10%
RD VIAL	-	0.00%	3,954,475,700.27	4.64%	-	0.00%	46,572,474,021.00	3.62%
Valores Accionarios Rica 03-FU	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	9,760,992,465.67	0.76%
Fondos de Inversión	4,835,031,632.16	21.71%	20,576,569,387.41	24.12%	-	0.00%	206,177,758,611.71	16.01%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	31,838,647.36	0.14%	1,144,354,435.44	1.34%	-	0.00%	28,586,818,700.70	2.22%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio II	-	0.00%	325,595,313.13	0.38%	-	0.00%	8,444,767,636.10	0.66%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades ADVANCED Oportunidades I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,143,776,231.32	0.17%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	-	0.00%	275,400,658.82	0.32%	-	0.00%	1,509,561,239.60	0.12%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	-	0.00%	501,191,304.48	0.59%	-	0.00%	13,314,147,003.50	1.03%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	20,237,799,833.43	1.57%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	4,457,706,559.63	0.35%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	358,652,356.29	1.61%	1,764,198,985.51	2.07%	-	0.00%	6,651,602,464.98	0.52%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	-	0.00%	1,019,339,598.32	1.20%	-	0.00%	12,256,526,588.47	0.95%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	8,253,885,538.22	0.64%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	-	0.00%	299,736,802.51	0.35%	-	0.00%	5,622,378,386.96	0.44%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,261,809,330.28	0.25%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6,483,867,229.49	0.50%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	15,871,827,499.09	1.23%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,493,052,709.92	0.27%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	903,202,822.45	4.05%	347,949,735.11	0.41%	-	0.00%	7,189,627,771.72	0.56%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	380,984,784.35	0.03%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,696,985,242.02	0.21%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	1,640,603,399.49	7.37%	11,986,835,521.29	14.05%	-	0.00%	14,793,471,505.91	1.15%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,038,394,245.18	0.08%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	-	0.00%	527,517,757.09	0.62%	-	0.00%	6,149,934,457.47	0.48%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	221,456,114.27	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	-	0.00%	219,954,437.87	0.26%	-	0.00%	970,219,965.35	0.08%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	1,556,306,269.30	6.99%	204,252,934.24	0.24%	-	0.00%	4,428,159,569.24	0.34%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	31,693,566.84	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	325,156,153.70	0.03%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,995,091,796.94	0.31%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	-	0.00%	1,654,622,529.10	1.94%	-	0.00%	14,932,151,714.31	1.16%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,257,927,979.83	0.18%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	659,151,832.00	0.05%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,239,883,952.38	0.10%
JIMB Fondo Cerrado Inmobiliario	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	69,422,378.44	0.01%
JIMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,200,142,977.60	0.09%
JIMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	344,428,137.27	1.55%	305,619,374.50	0.36%	-	0.00%	3,008,375,652.47	0.23%
TOTAL	22,275,171,285.21	100.00%	85,294,863,496.03	100.00%	28,455,475,060.98	100.00%	1,288,185,614,228.15	100.00%

**Cuadro 6.2**

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)
por mes, según fondo
Trimestre enero - marzo de 2025

Fondo	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	1,123,891,680,267.67	79.42%	1,136,514,377,248.55	79.61%	1,151,019,366,794.76	79.58%
Atlántico	20,969,562,514.69	1.48%	21,182,741,613.42	1.48%	21,588,838,919.43	1.49%
Crecer	261,073,512,757.12	18.45%	263,754,840,979.41	18.47%	267,258,694,159.45	18.48%
JMMB-BDI	10,400,520,402.15	0.73%	10,756,524,034.93	0.75%	11,454,355,803.72	0.79%
Popular	381,576,547,984.42	26.96%	385,324,699,561.93	26.99%	389,592,969,284.72	26.94%
Reservas	196,661,857,858.25	13.90%	199,030,820,530.37	13.94%	201,554,272,072.67	13.94%
Romana	10,034,672,906.18	0.71%	10,095,146,320.13	0.71%	10,162,799,101.97	0.70%
Siembra	243,175,005,844.86	17.18%	246,369,604,208.36	17.26%	249,407,437,452.80	17.24%
Fondos Complementarios	109,345,352.42	0.01%	132,932,311.04	0.01%	189,191,131.67	0.01%
Alcanza	93,766,350.69	0.01%	94,163,618.66	0.01%	94,200,356.24	0.01%
Romana	15,579,001.73	0.00%	38,768,692.38	0.00%	94,990,775.43	0.01%
Subtotal Reparto	49,940,732,761.45	3.53%	50,179,818,927.12	3.51%	50,752,851,602.79	3.51%
Banco Central	28,223,258,192.09	1.99%	28,336,044,848.17	1.98%	28,492,099,713.89	1.97%
Banco de Reservas	21,717,474,569.36	1.53%	21,843,774,078.95	1.53%	22,260,751,888.90	1.54%
Fondo de Solidaridad Social	82,445,639,089.11	5.83%	84,182,598,461.76	5.90%	85,282,174,522.20	5.90%
INABIMA*	158,817,822,238.99	11.22%	156,663,432,441.77	10.97%	159,048,079,389.68	11.00%
Total Fondos Administrados	1,415,205,219,709.64	100.00%	1,427,673,159,390.24	100.00%	1,446,291,663,441.10	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

**Cuadro 6.3**

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 31 de marzo de 2025

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana
Hasta 19	40,351,397.81	442,980,402.36	372,014.48	256,068,718.00	55,414,963.10	1,242,466.26
20-24	779,137,067.49	3,952,610,755.48	36,497,541.57	6,130,140,244.00	2,102,928,213.19	52,380,313.98
25-29	1,316,869,275.81	12,237,171,807.65	319,574,660.18	16,790,498,577.00	6,153,314,131.09	193,900,263.71
30-34	1,532,929,137.87	26,712,873,935.10	827,905,189.46	38,446,030,011.00	16,784,418,920.78	577,121,079.13
35-39	3,344,597,170.22	38,529,627,709.89	1,622,217,416.32	59,901,417,731.00	20,634,485,102.11	1,053,699,261.75
40-44	4,783,856,921.07	49,244,763,706.44	2,350,331,492.22	61,508,893,031.00	29,988,512,809.20	1,311,148,076.37
45-49	5,195,275,291.20	44,727,328,502.19	2,291,391,635.98	62,609,572,915.00	32,189,954,504.86	1,624,971,932.89
50-54	4,351,069,233.94	36,746,626,315.39	1,860,450,381.29	54,913,430,809.00	30,666,204,815.71	1,551,579,592.78
55-59	2,583,883,792.50	26,515,543,960.46	1,156,672,278.40	42,382,963,543.00	28,661,651,032.62	1,454,795,393.73
60-64	1,077,682,719.88	13,420,534,165.00	556,845,190.55	24,689,185,291.00	18,842,535,404.50	1,101,042,372.99
65-69	243,812,948.71	5,485,163,827.59	176,810,774.07	9,477,116,886.00	7,291,744,597.59	477,459,628.50
70-74	64,704,643.31	2,870,698,257.25	47,887,196.24	4,379,895,636.00	3,317,968,311.51	224,586,227.04
75-79	42,683,932.97	1,496,259,518.73	55,281,869.18	1,976,657,989.00	1,515,216,829.60	139,206,078.50
80 y más	73,070,087.88	1,605,868,501.91	4,693,994.78	1,698,656,777.00	1,250,699,962.55	87,140,806.22
Sin información	10,051,485.52	-	7,077,183.08	260,434.00	9,261,024.25	760,119.18
Total	25,439,975,106.17	263,988,051,365.44	11,314,008,817.80	385,160,788,592.00	199,464,310,622.69	9,851,033,613.03

Continuación del cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 31 de marzo de 2025

Grupos de edad	Siembra	Fondo Complementario - Romana	Fondo Complementario - Alcanza	Fondo de Reparto - Banco de Reservas	Total
Hasta 19	86,170,742.89	-	108,437.40	-	882,709,142.30
20-24	3,904,208,041.50	-	2,367,868.58	-	16,960,270,045.80
25-29	15,319,506,002.16	-	11,314,095.41	-	52,342,148,813.01
30-34	19,675,512,215.54	-	13,548,958.09	-	104,570,339,446.96
35-39	27,156,272,254.77	-	15,273,750.88	-	152,257,590,396.95
40-44	41,388,515,346.57	10,710.30	7,048,685.62	307,198,592.65	190,890,279,371.45
45-49	43,392,259,890.17	75,720.98	4,860,577.95	1,405,392,129.16	193,441,083,100.38
50-54	38,326,024,160.18	494,472.64	16,404,661.10	2,821,785,962.56	171,254,070,404.60
55-59	28,430,160,149.19	1,846,772.98	11,226,918.58	2,094,391,044.19	133,293,134,885.66
60-64	16,527,258,130.84	4,643,263.71	2,000,946.33	302,374,849.23	76,524,102,334.04
65-69	6,316,860,148.26	7,757,781.30	793,206.12	66,367,198.38	29,543,886,996.52
70-74	3,156,535,809.62	14,219,280.54	5,246,845.52	34,646,665.71	14,116,388,872.75
75-79	1,610,129,526.94	19,556,660.37	18,303.17	8,110,427.17	6,863,121,135.62
80 y más	1,574,121,059.82	40,879,420.23	3,726,429.11	7,773,474.07	6,346,630,513.57
Sin información	32,234,566.42	3,642,335.88	-	-	63,287,148.33
Total	246,895,768,044.89	93,126,418.93	93,939,683.85	7,048,040,343.13	1,149,349,042,607.93

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)*, según entidad

Trimestre enero - marzo de 2025

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	245.67	247.51	249.62
Creceer	1,103.46	1,112.43	1,122.74
JMMB-BDI	208.90	210.26	212.48
Popular	1,109.75	1,117.70	1,126.69
Reservas	1,191.38	1,200.67	1,211.46
Romana	1,080.81	1,087.63	1,095.25
Siembra	1,150.06	1,161.29	1,170.88
Banco Central	948.81	957.54	967.77
Banco de Reservas	1,120.12	1,130.62	1,154.35
Fondo de Solidaridad Social	1,263.04	1,284.49	1,296.02

*El valor cuota al 1 de enero de 2003 es 100.

Cuadro 6.5

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%), según entidad

Últimos doce (12) meses

Trimestre enero - marzo de 2025

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	8.12%	8.12%	8.28%
Creceer	8.87%	8.72%	8.91%
JMMB-BDI	11.14%	10.94%	11.03%
Popular	9.63%	9.59%	9.59%
Reservas	11.01%	10.97%	10.85%
Romana	10.16%	10.19%	10.31%
Siembra	10.22%	10.27%	10.24%
Promedio CCI ¹	9.81%	9.77%	9.79%
Banco Central	10.33%	10.37%	10.62%
Banco de Reservas	8.54%	8.89%	9.64%
Fondo de Solidaridad Social	9.97%	11.11%	10.78%
INABIMA	10.14%	10.58%	10.49%
Promedio Sistema ²	9.85%	9.94%	9.94%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.

²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.6**

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones por mes (%),
según entidad

Trimestre enero - marzo de 2025

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	4.66%	4.72%	4.38%
Creceer	5.14%	5.17%	5.20%
JMMB-BDI	5.51%	5.15%	5.25%
Popular	5.17%	5.19%	5.22%
Reservas	5.54%	5.57%	5.60%
Romana	5.03%	5.05%	5.07%
Siembra	5.36%	5.39%	5.42%
Promedio CCI ¹	5.26%	5.29%	5.31%
Banco de Reservas	5.22%	5.25%	5.34%
Banco Central	6.79%	6.82%	6.86%
Fondo de Solidaridad Social	5.85%	5.92%	5.96%
Promedio total ²	5.33%	5.36%	5.38%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.

²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.7**

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Acciones EINF ⁵	5.93%	5.73%	5.93%	0.00%	5.93%	0.00%	5.93%	5.86%
Bonos Ministerio de Hacienda	5.92%	6.49%	5.56%	6.40%	6.76%	7.43%	6.24%	6.46%
Bonos EIF ¹	10.58%	10.15%	10.15%	10.13%	10.06%	10.00%	10.17%	10.14%
Bonos Empresas	10.09%	9.85%	10.95%	8.63%	8.54%	0.00%	6.23%	8.59%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.29%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	9.05%	9.43%	11.25%	9.01%	9.98%	12.50%	9.44%	9.73%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	0.00%	11.72%	10.50%	0.00%	0.00%	0.00%	10.53%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	8.26%	13.71%	6.35%	9.52%	9.50%	0.00%	13.19%	10.78%
Notas BCRD	6.73%	8.61%	9.12%	9.25%	8.69%	9.01%	10.24%	9.50%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	6.65%	6.65%	6.65%	6.65%	6.65%	0.00%	6.65%	6.65%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	11.79%	9.56%	9.25%	11.14%	11.44%	0.00%	11.49%	10.23%
TOTAL	7.20%	8.38%	8.39%	8.15%	7.91%	9.44%	8.77%	8.29%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

⁴Variación mensual anualizada del valor accionario.

⁵ Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

Continuación del Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Instrumentos	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Fondo Complementario Alcanza	Total
	Banco de Reservas	Banco Central				
Acciones EINF ⁵	0.00%	5.93%	0.00%	0.00%	0.00%	5.86%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.49%	6.97%	6.29%	0.00%	0.00%	6.46%
Bonos EIF ¹	10.37%	9.53%	10.25%	0.00%	0.00%	10.15%
Bonos Empresas	8.84%	8.44%	7.52%	0.00%	0.00%	8.53%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	9.12%	11.44%	8.49%	11.34%	11.07%	9.73%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	14.65%	0.00%	7.44%	0.00%	14.46%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	7.22%	0.00%	7.57%	0.00%	0.00%	10.38%
Notas BCRD	7.01%	12.46%	7.38%	9.17%	0.00%	9.57%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.65%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	5.05%	0.00%	11.44%	0.00%	0.00%	10.32%
TOTAL	6.90%	10.26%	7.12%	9.76%	11.07%	8.23%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

⁴Variación mensual anualizada del valor accionario.

⁵ Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

**Cuadro 6.8**

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$

Montos expresados en RD\$

Al 31 de marzo de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		260,447,303,608.04	72.04%
<i>Ministerio de Hacienda</i>		<i>260,447,303,608.04</i>	
Bonos de Hacienda	AAA	260,447,303,608.04	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		7,643,942,317.13	2.11%
<i>Banco de Reservas de la República Dominicana</i>		<i>5,197,935,741.25</i>	
Certificados de Depósito	C-1	5,197,935,741.25	
<i>Banco Múltiple BDI</i>		<i>1,682,939.29</i>	
Certificados de Depósito	C-1	1,682,939.29	
<i>Banco Múltiple Lafise</i>		<i>20,689,858.65</i>	
Certificados de Depósito	C-1	20,689,858.65	
<i>Banco Popular Dominicano</i>		<i>2,423,633,777.94</i>	
Certificados de Depósito	C-1	2,423,633,777.94	
Empresas Privadas		11,738,670,802.02	3.25%
<i>Consorcio Energético Punta Cana-Macao</i>		<i>3,136,611,077.68</i>	
Bonos Empresas	AA	3,136,611,077.68	
<i>Dominican Power Partners</i>		<i>5,514,324,268.45</i>	
Bonos Empresas	AA	5,514,324,268.45	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i>		<i>892,487,982.00</i>	
Bonos Empresas	A	892,487,982.00	
<i>Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.</i>		<i>1,543,271,156.26</i>	
Haina Investment Co. Ltd	AA	1,543,271,156.26	
<i>Haina Investment Co. Ltd</i>	-	<i>651,976,317.63</i>	
Bonos Empresas	A	651,976,317.63	
Fideicomisos de Oferta Pública		1,282,620,528.02	0.35%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I		1,282,620,528.02	
<i>Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública</i>	A	1,282,620,528.02	
Fondos de Inversión		80,412,466,774.59	22.24%
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Altio Energía</i>		<i>28,586,818,700.70</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	28,586,818,700.70	
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II</i>		<i>8,444,767,636.10</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	8,444,767,636.10	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Altio III</i>		<i>0.00</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	0.00	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I</i>		<i>5,622,378,386.96</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	5,622,378,386.96	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I</i>		<i>6,483,867,229.49</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	6,483,867,229.49	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II</i>		<i>7,189,627,771.72</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	7,189,627,771.72	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I</i>		<i>380,984,784.35</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	380,984,784.35	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I</i>		<i>1,038,394,245.18</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,038,394,245.18	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I</i>		<i>6,149,934,457.47</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	6,149,934,457.47	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I</i>		<i>221,456,114.27</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	221,456,114.27	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I</i>		<i>970,219,965.35</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	970,219,965.35	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II</i>		<i>4,428,159,569.24</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	4,428,159,569.24	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I</i>		<i>325,156,153.70</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	325,156,153.70	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I</i>		<i>3,995,091,796.94</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,995,091,796.94	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular</i>		<i>2,257,927,979.83</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	2,257,927,979.83	
<i>Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III</i>		<i>1,239,883,952.38</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,239,883,952.38	
<i>JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario</i>		<i>69,422,378.44</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	69,422,378.44	
<i>JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible</i>		<i>3,008,375,652.47</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,008,375,652.47	
TOTAL INVERSIONES		361,525,004,029.80	28.07%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES		1,287,999,362,975.49	

¹No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.



7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por estatus, según entidad

Al término de cada mes

Entidad	Enero			Febrero			Marzo			Total
	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas*	En trámite	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas*	En trámite	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas*	En trámite	
Atlántico	147	217	11	150	220	9	151	226	14	1,145
Creceer	4,174	8,716	168	4,210	8,807	176	4,238	8,934	179	39,602
JMMB-BDI	29	36	2	30	37	2	31	37	2	206
Popular	4,997	8,089	67	5,029	8,150	80	5,060	8,212	97	39,781
Reservas	3,112	6,160	43	3,128	6,223	78	3,158	6,287	82	28,271
Romana	373	450	11	379	459	13	385	467	8	2,545
Siembra	2,826	5,304	136	2,860	5,362	142	2,881	5,439	136	25,086
Banco Central	25	-	-	25	-	-	38	16	1	105
Banco de Reservas	38	16	1	38	16	1	25	-	-	135
IDSS	153	-	-	153	-	-	153	-	-	459
INABIMA ¹	3	-	763	3	-	788	3	-	815	2,375
Total	15,877	28,988	1,202	16,005	29,274	1,289	16,123	29,618	1,334	139,710

Nota: Datos a fecha de aprobación. No incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

*Las herencias otorgadas corresponden a devoluciones de saldo por concepto de pensiones de sobrevivencia.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo, según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	207	132	339
Creceer	5,641	3,635	9,276
JMMB-BDI	34	30	64
Popular	7,071	4,413	11,484
Reservas	3,789	2,436	6,225
Romana	551	250	801
Siembra	4,008	2,471	6,479
Banco Central	34	26	60
Banco de Reservas	46	30	76
Autoseguro - DGJP	184	85	269
INABIMA ¹	3	2	5
Total	21,568	13,510	35,078

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.3

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Promedio total
Atlántico	14,562.92
Creceer	19,399.12
JMMB-BDI	13,772.58
Popular	15,415.64
Reservas	9,681.88
Romana	11,318.81
Siembra	13,158.38
Banco Central	41,356.11
Banco de Reservas	33,907.52
IDSS	35,405.61
INABIMA ¹	9,215.28
Total*	13,314.47

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011

*Promedio ponderado

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de devoluciones de saldo por herencia*, por entidad, según la causa
Al 31 de marzo de 2025

Causa	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP ¹	INABIMA ³	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Creceer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	113	10	2,803	1,389	140	4,579	1,770	-	-	4	-	10,808
Índole laboral	8	1	470	157	19	474	335	-	-	2	-	1,466
Mayor 60 años	6	4	2,026	1,857	134	1,281	1,228	-	-	2	-	6,538
Participación en actos delictivos	-	-	2	-	-	2	6	-	-	-	-	10
Pre-existencia	-	-	13	12	6	25	46	-	-	-	-	102
Prescripción	-	-	582	362	70	630	468	-	-	-	-	2,112
Sin beneficiario de ley	99	22	2,311	2,510	98	1,940	1,584	-	-	8	-	8,572
Suicidio	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	4
Total	226	37	8,212	6,287	467	8,934	5,439	-	-	16	-	29,618

¹Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

²Datos a partir de noviembre 2021.

*La cantidad de devoluciones de saldo por herencia corresponde a devoluciones de saldo por concepto de pensiones de sobrevivencia.

**Cuadro 7.5**

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	233	70,828,402
Crecer	8,737	1,979,235,497
JMMB-BDI	35	24,923,586
Popular	8,267	2,451,633,227
Reservas	6,210	1,838,780,900
Romana	547	178,588,971
Siembra	5,096	1,534,093,123
Banco de Reservas	16	15,767,300
Total	29,141	8,093,851,006

Nota: Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus, según entidad
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

Entidad	Enero			Febrero			Marzo			Total
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Otorgadas	Declinadas	En trámite	
Atlántico	42	26	19	42	26	22	44	26	21	268
Crecer	3,203	1,639	206	3,232	1,652	184	3,263	1,656	184	15,219
JMMB-BDI	14	5	3	14	5	3	15	5	3	67
Popular	3,250	1,671	206	3,294	1,683	178	3,348	1,689	160	15,479
Reservas	3,081	1,347	368	3,118	1,356	352	3,157	1,367	338	14,484
Romana	200	71	9	205	71	6	207	72	3	844
Siembra	2,075	1,035	207	2,100	1,034	194	2,119	1,034	191	9,989
Banco Central	57	14	-	57	14	-	57	14	-	213
Banco de Reservas	166	73	2	166	73	2	166	73	2	723
Autoseguro - DGJP	687	275	120	696	275	113	696	275	114	3,251
INABIMA	5,212	141	247	5,235	141	224	5,255	148	225	16,828
Total	17,987	6,297	1,387	18,159	6,330	1,278	18,327	6,359	1,241	77,365

**Cuadro 7.7**

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	15	29	44
Creceer	1,273	1,227	2,500
JMMB-BDI	2	12	14
Popular	968	1,332	2,300
Reservas	1,450	752	2,202
Romana	17	95	112
Siembra	598	748	1,346
Banco Central	9	13	22
Banco de Reservas	52	51	103
Autoseguro - DGJP	281	82	363
INABIMA	4,027	1,228	5,255
Total	8,692	5,569	14,261

Nota: Solo incluye beneficiarios actuales.

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Tipo de discapacidad		*Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	5,555.10	11,429.76	9,427.04
Creceer	3,620.72	9,300.56	7,056.82
JMMB-BDI	6,552.42	19,297.06	18,447.42
Popular	5,320.37	12,679.84	10,239.87
Reservas	4,652.83	12,454.31	8,997.14
Romana	3,952.32	8,923.29	7,602.50
Siembra	4,713.83	11,263.44	9,099.81
Banco Central	12,565.80	36,564.97	31,091.48
Banco de Reservas	16,638.22	33,061.50	25,641.34
Autoseguro - DGJP	6,151.12	15,515.31	11,290.66
INABIMA**		22,207.17	22,207.17
Pensión promedio total*	4,834.37	16,008.93	12,977.95

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.

**Cuadro 7.9**

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad,
según la causa de declinación

Al 31 de marzo de 2025

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Creceer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	-	19	11	2	12	23	4	19	-	-	90
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	10	2	750	769	25	755	409	5	37	183	71	3,016
Índole laboral	1	-	42	37	3	56	72	2	5	1	-	219
Fallecimiento	2	-	89	55	8	50	39	-	1	2	1	247
No comparecencia	1	-	256	257	5	156	196	2	5	84	75	1,037
Falta de pago de prima	10	3	367	168	21	479	196	-	1	3	1	1,249
Cumpliendo edad cobertura ¹	-	-	24	27	3	33	21	1	5	-	-	114
Prescripción	2	-	136	43	5	115	77	-	-	2	-	380
Otras exclusiones de la póliza	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	26	5	1,689	1,367	72	1,656	1,034	14	73	275	148	6,359

¹Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

**Cuadro 7.10.a**

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de enero de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	815	-	37	3	855
Creceer	70,340	2	3,679	6	74,027
JMMB-BDI	120	2	4	-	126
Popular	60,928	54	2,526	1	63,509
Reservas	56,836	3	2,092	4	58,935
Romana	5,835	4	289	1	6,129
Siembra	47,733	7	2,091	77	49,908
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	242,771	72	10,733	94	253,670

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 28 de febrero de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	822	-	37	3	862
Creceer	70,757	2	3,684	2	74,445
JMMB-BDI	122	2	4	-	128
Popular	61,246	58	2,526	1	63,831
Reservas	57,109	3	2,094	4	59,210
Romana	5,867	4	289	1	6,161
Siembra	48,029	7	2,093	77	50,206
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	244,116	76	10,742	90	255,024

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	827	-	37	3	867
Creceer	71,232	2	3,687	2	74,923
JMMB-BDI	126	2	4	-	132
Popular	61,642	60	2,531	1	64,234
Reservas	57,426	3	2,096	4	59,529
Romana	5,897	4	289	1	6,191
Siembra	48,394	7	2,096	80	50,577
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	245,708	78	10,755	93	256,634

**Cuadro 7.11**

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	227,599,765.75
Creceer	11,475,123,675.64
JMMB-BDI	121,051,301.73
Popular	16,865,512,995.71
Reservas	13,543,023,087.83
Romana	1,151,916,406.02
Siembra	11,330,770,519.80
INABIMA	44,433,232.57
Total	54,759,430,985.05

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2025

Entidad	Promedio
Atlántico	-
Creceer	20,260.23
JMMB-BDI	22,817.64
Popular	43,030.39
Reservas	29,246.07
Romana	-
Siembra	22,963.59
INABIMA	-
Promedio Ponderado	39,362.08

Nota: Incluye todos los pensionados por retiro programado, exceptuando los de AFP Romana hasta el año 2011, debido a que estas pensiones se otorgaron por montos menores al permitido y fueron retiradas. Anteriormente, este cuadro sólo contenía los beneficiarios actuales.



8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según patrimonio

Al 31 de marzo 2025

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	12,676,473	93,164,269	7,024,417	37,517,678	30,233,832	4,708,719	80,543,645	265,869,033
Cuentas por cobrar	19,472,861	228,479,435	11,361,652	380,297,970	224,137,615	8,259,059	207,649,694	1,079,658,286
Inversiones	-	481,249,459	75,378,147	1,582,239,106	3,475,104,293	375,448,620	1,885,757,442	7,875,177,067
Garantía de rentabilidad	215,029,925	2,701,538,641	124,318,568	4,432,180,692	3,123,965,858	104,000,190	2,499,971,979	13,201,005,853
Activos fijos	3,002,557	202,354,268	2,494,260	608,594,304	196,880,297	18,041,556	31,213,954	1,062,581,196
Otros activos	13,404,016	181,447,888	22,889,915	417,345,363	137,096,217	5,311,891	184,490,383	961,985,673
Total de Activos	263,585,832	3,888,233,959	243,466,960	7,458,175,113	7,187,418,112	515,770,035	4,889,627,096	24,446,277,106
Pasivos								
Pasivo corriente	65,317,862	307,042,610	106,567,605	1,073,483,675	294,531,688	12,117,343	418,315,515	2,277,376,298
Pasivo a largo plazo	15,043,890	-	-	1,894,136	-	-	6,831,345	23,769,371
Total de Pasivos	80,361,753	307,042,610	106,567,605	1,075,377,811	294,531,688	12,117,343	425,146,861	2,301,145,670
Patrimonio								
Capital en circulación	161,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,951,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	5,681,385	23,595,000	989,346	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	165,834,101
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,307,121	3,048,619,979	(65,160,568)	5,483,288,596	5,806,635,292	449,303,019	3,758,516,159	18,483,509,598
Resultado del ejercicio	13,236,573	273,026,370	3,070,577	591,508,156	345,429,731	16,949,673	300,933,956	1,544,155,036
Total de Patrimonio	183,224,079	3,581,191,349	136,899,354	6,382,797,302	6,892,886,423	503,652,692	4,464,480,236	22,145,131,435
Pasivos + Patrimonio	263,585,832	3,888,233,959	243,466,960	7,458,175,113	7,187,418,111	515,770,035	4,889,627,096	24,446,277,106
Cuentas de orden (Debe)	21,588,838,919	267,258,694,159	11,463,547,388	389,592,969,285	309,097,198,485	10,265,343,407	249,502,428,228	1,258,769,019,871
Cuentas de orden (Haber)	(21,588,838,919)	(267,258,694,159)	(11,463,547,388)	(389,592,969,285)	(309,097,198,485)	(10,265,343,407)	(249,502,428,228)	(1,258,769,019,871)

**Cuadro 8.2**

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según ingresos y gastos
Al 31 de marzo de 2025

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	49,446,149	615,471,846	25,001,165	899,370,608	536,791,415	23,766,818	573,988,179	2,723,836,180
Ingresos financieros	5,119,110	80,120,036	43,105,935	381,101,927	180,104,925	13,326,477	153,468,238	856,346,648
Ingresos extraordinarios	2,512,417	436,408	-	1,602,794	33,423,086	1,154	61,602,160	99,578,019
Total de ingresos	57,077,676	696,028,291	68,107,100	1,282,075,329	750,319,426	37,094,449	789,058,576	3,679,760,847
Gastos								
Gastos operacionales	29,933,866	272,296,612	46,205,934	403,330,231	237,250,298	7,199,149	250,014,647	1,246,230,737
Gastos generales	7,828,059	72,795,345	14,173,896	120,466,166	71,006,494	7,357,061	132,093,423	425,720,444
Gastos financieros	1,110,628	1,055,202	4,156,694	18,362,722	3,957,152	390,792	31,476,533	60,509,723
Gastos extraordinarios	72,831	672,693	-	92,565	-	-	-	838,089
Total de gastos	38,945,384	346,819,851	64,536,523	542,251,684	312,213,944	14,947,003	413,584,603	1,733,298,993
			-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos sobre la renta	18,132,292	349,208,440	3,570,577	739,823,645	438,105,481	22,147,446	375,473,973	1,946,461,854
Impuestos sobre la renta	4,895,719	76,182,070	500,000	148,315,489	92,675,751	5,197,773	74,540,018	402,306,820
Resultado del ejercicio	13,236,573	273,026,370	3,070,577	591,508,156	345,429,730	16,949,673	300,933,955	1,544,155,034

**Cuadro 8.3**

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad, según patrimonio

Al 31 de marzo de 2025

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	183,224,079	3,581,191,349	136,899,354	6,382,797,302	6,892,886,423	503,652,692	4,464,480,236
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto	284,862	238,735	27,809,935	23,478,087	28,384,458	-	85,509,653
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	127,458,998	596,239,419	-	248,351,241
Patrimonio neto	182,939,217	3,580,952,614	109,089,419	6,231,860,217	6,268,262,546	503,652,692	4,130,619,342
Capital mínimo exigido	(89,066,367)	(953,340,004)	(39,585,052)	(1,042,406,371)	(451,929,345)	(46,182,561)	(676,667,558)
Superavit (o déficit) de capital mínimo	93,872,850	2,627,612,610	69,504,367	5,189,453,846	5,816,333,201	457,470,132	3,453,951,784



9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización mensual/afiliados activos (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	1,416.43	1,440.48	1,494.33
Creceer	1,057.01	1,067.95	1,107.12
JMMB-BDI	2,829.94	2,806.10	2,924.62
Popular	1,395.82	1,395.64	1,457.44
Reservas	1,419.32	1,528.85	1,591.41
Romana	1,411.25	1,407.72	1,410.58
Siembra	1,304.87	1,320.14	1,377.94

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.1.b

Individualización mensual/cotizantes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	3,043.68	3,033.12	3,105.69
Creceer	3,006.14	2,948.67	3,002.45
JMMB-BDI	6,061.66	5,946.72	6,168.57
Popular	3,363.26	3,310.38	3,381.94
Reservas	3,289.23	3,362.75	3,450.37
Romana	3,028.68	2,929.65	2,967.76
Siembra	3,389.40	3,341.49	3,407.01

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.2.a**

Gastos operativos/afiliados (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	95.41	86.76	111.34
Creceer	58.74	63.21	58.50
JMMB-BDI	998.46	773.59	786.94
Popular	81.11	82.11	86.79
Reservas	112.13	109.32	113.29
Romana	54.34	52.24	100.85
Siembra	68.88	80.16	81.38

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.2.b

Gastos operativos/cotizantes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	205.89	184.49	232.37
Creceer	170.85	181.07	162.23
JMMB-BDI	2,142.37	1,648.86	1,662.47
Popular	198.72	199.91	204.75
Reservas	267.21	250.60	252.52
Romana	123.31	117.58	224.31
Siembra	182.59	209.62	205.32

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.3.a**

Ingresos por comisión/afiliados (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	165.19	151.00	168.75
Creceer	139.34	126.82	141.67
JMMB-BDI	475.63	424.78	479.69
Popular	190.78	173.57	193.19
Reservas	258.51	235.69	263.14
Romana	234.01	213.61	237.46
Siembra	180.36	164.75	183.97

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.3.b

Ingresos por comisión/cotizantes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	356.47	321.11	352.19
Creceer	405.31	363.30	392.89
JMMB-BDI	1,020.55	905.40	1,013.37
Popular	467.39	422.58	455.74
Reservas	616.05	540.30	586.53
Romana	530.99	480.83	528.13
Siembra	478.10	430.82	464.14

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.4**

Relación cotizantes/afiliados activos (%), según entidad
Trimestre enero - marzo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Atlántico	46.54%	47.49%	48.12%	47.38%
Creceer	35.16%	36.22%	36.87%	36.08%
JMMB-BDI	46.69%	47.19%	47.41%	47.09%
Popular	41.50%	42.16%	43.09%	42.25%
Reservas	43.15%	45.46%	46.12%	44.91%
Romana	46.60%	48.05%	47.53%	47.39%
Siembra	38.50%	39.51%	40.44%	39.48%
Subtotal AFP	39.36%	40.46%	41.25%	40.35%
Banco Central	18.12%	3.52%	17.81%	13.15%
Banco de Reservas	19.54%	49.13%	47.60%	38.76%
INABIMA	82.93%	83.62%	82.78%	83.11%
Subtotal Reparto Individualizado	81.44%	82.46%	81.73%	81.88%
Ministerio de Hacienda	25.20%	26.26%	25.28%	25.58%
Total	40.70%	41.85%	42.53%	41.69%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados y cotizantes en el mercado potencial*
Trimestre enero - marzo 2025

Categoría	Enero	Febrero	Marzo
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	66.24%	67.49%	69.76%

*El mercado potencial estimado fue de 5,368,876 afiliados y 3,197,706 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2024" del Banco Central.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

10. DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES (DGJP)*

Cuadro 10.1

Cantidad de pensionados, pensiones civiles y montos totales en RD\$

Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Pensiones	Monto Total
Enero	153,429	166,208	\$2,713,401,144.29
Febrero	154,080	166,856	\$2,727,407,777.17
Marzo	154,605	167,358	\$2,740,935,266.97

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.2

Cantidad de jubilados y pensionados de vejez por mes, según ley

Al término de cada mes

Tipo de pensión	Enero	Febrero	Marzo
Ley No. 1896-48 ¹	78,284	78,740	78,935
Ley No. 379-81 ²	39,252	39,210	39,336
Total	117,536	117,950	118,271

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles por antigüedad entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.3

Pensión promedio de jubilados y pensionados de vejez por mes, según ley

Al término de cada mes

Tipo de pensión	Enero	Febrero	Marzo
Ley No. 1896-48 ¹	\$10,273.15	\$10,272.46	\$10,271.22
Ley No. 379-81 ²	\$20,715.68	\$20,787.72	\$20,881.21

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles por antigüedad entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.4

Pensiones civiles y montos (RD\$) por antigüedad otorgadas mediante el Sistema de Reparto Estatal por antigüedad
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	39,252	\$ 813,132,042.80	\$ 20,715.68
Febrero	39,210	\$ 815,086,393.80	\$ 20,787.72
Marzo	39,336	\$ 821,383,460.96	\$ 20,881.21

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81

Cuadro 10.5

Pensiones civiles y montos (RD\$) por el Instituto Dominicano de Seguridad Social
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	78,284	\$ 804,223,544.41	\$ 10,273.15
Febrero	78,740	\$ 808,853,741.61	\$ 10,272.46
Marzo	78,935	\$ 810,758,804.47	\$ 10,271.22

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la derogada Ley 1896-48

Cuadro 10.6

Pensiones y montos (RD\$) del Poder Legislativo
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	224	\$ 7,222,717.27	\$ 32,244.27
Febrero	223	\$ 7,208,282.35	\$ 32,324.14
Marzo	222	\$ 7,198,282.35	\$ 32,424.70

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 02-06

Cuadro 10.7

Pensiones y montos (RD\$) del Poder Ejecutivo (Pensiones Especiales)

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	27,444	\$ 811,219,193.23	\$ 29,559.07
Febrero	27,635	\$ 817,828,963.60	\$ 29,593.96
Marzo	27,763	\$ 821,637,210.67	\$ 29,594.68

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Constitución de la Rep. Dom. En su artículo 128

Cuadro 10.8

Pensiones civiles y montos (RD\$) a Glorias del Deporte

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	250	\$ 7,500,000.00	\$ 30,000.00
Febrero	249	\$ 7,470,000.00	\$ 30,000.00
Marzo	248	\$ 7,440,000.00	\$ 30,000.00

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 275-81

Cuadro 10.9

Pensiones civiles y montos (RD\$) del Pabellón de la Fama

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	174	\$ 8,700,000.00	\$ 50,000.00
Febrero	175	\$ 8,750,000.00	\$ 50,000.00
Marzo	184	\$ 9,175,587.50	\$ 49,867.32

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 85-99

Cuadro 10.10

Pensiones civiles y montos (RD\$) de sobrevivencia

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	20,583	\$ 261,403,646.58	\$ 12,699.98
Febrero	20,627	\$ 262,210,395.81	\$ 12,712.00
Marzo	20,670	\$ 263,341,921.02	\$ 12,740.30

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones de sobrevivencia están amparadas en la ley 379-81 para aquellos pensionados que pagan el 2% del monto de su pensión

Cuadro 10.11

Cantidad de pensiones de discapacidad otorgadas para los afiliados por el autoseguro del sistema de reparto

Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	210	\$ 2,315,861.58	\$ 11,027.91
Febrero	207	\$ 2,310,119.23	\$ 11,160.00
Marzo	212	\$ 2,428,846.35	\$ 11,456.82

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81 y se cubren mediante el rubro del 0.95% que recibe AUTOSEGURO de los afiliados al Sistema de Reparto y que están activos laborando. Ver. Res.SIPEN 444-21

Cuadro 10.12

Cantidad de pensiones de sobrevivencia a los beneficiarios otorgadas por el autoseguro del sistema de reparto

Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	611	\$ 10,866,100.53	\$ 17,784.13
Febrero	612	\$ 10,925,743.44	\$ 17,852.52
Marzo	624	\$ 11,235,376.22	\$ 18,005.41

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81 y se cubren mediante el rubro del 0.95% que recibe AUTOSEGURO de los afiliados al Sistema de Reparto y que están activos laborando. Ver. Res.SIPEN 444-21

11. POLICÍA NACIONAL

Cuadro 11.1

Cantidad de pensiones de la Policía Nacional
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Pensiones	Monto Total
Enero	25,420	25,516	\$ 757,879,239.37
Febrero	25,651	25,744	\$ 772,227,644.55
Marzo	25,676	25,769	\$ 774,621,811.48

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de la Ley 590-16

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 11.2

Cantidad de pensiones de discapacidad otorgadas por el autoseguro del sistema de reparto de la Policía Nacional
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00
Febrero	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00
Marzo	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de la Ley 590-16 y se cubren mediante el rubro 1.15%

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 11.3

Cantidad de pensiones de sobrevivencia a los beneficiarios otorgadas por el autoseguro del sistema de reparto de la Policía Nacional
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	900	\$11,058,074.66	\$ 12,286.75
Febrero	902	\$11,086,334.11	\$ 12,290.84
Marzo	908	\$11,158,256.08	\$ 12,288.83

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de la Ley 590-16 y se cubren mediante el rubro 1.15%

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Otras Informaciones



ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes %)
Al 31 de marzo de 2025

AFP	Comisión anual sobre saldo administrado*
Atlántico	0.95
JMMB-BDI	0.95
Popular	0.95
Reservas	0.95
Romana	0.95
Creceer	0.95
Siembra	0.95
Fondo de Solidaridad Social	0.15
Fondo reparto BCRD	0.70
Reparto AFP Reservas (T-4)	0.78

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia
Al 31 de marzo de 2025

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Creceer	Seguros Creceer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGIP



NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP
Al 31 de marzo de 2025

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	154,998,900.00	99.9900 0.0100	Castillo Holding Company, S.A. Jorge Alfonso Hernández
Creceer	235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	Centro Financiero Creceer, S.A. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Díez Trident Investment & Trading Company, S. A. Rafael de Jesús Perelló
JMMB-BDI	191,601,000.00	48.3800 17.0800 17.0800 5.2200 4.7400 2.5000 5.0000	JMMB Holding Company, S.R.L. Inversiones BDI, S.A.S Inversiones Brescia, S.R.L. Inversiones López de Haro, S.A.S América Corp. S.R.L. Roberto Jiménez Collie Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A Otros
Reservas	673,474,000.00	98.5000 1.5000	Tenedora Banreservas, S.A. Comisión Aeroportuaria
Romana	34,000,000.00	93.6824 3.1600 0.7900 0.7900 0.7900 0.7900	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca Romana, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999 0.0001	Centro Financiero BHD LEON, S.A. Otros



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 31 de marzo de 2025

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez
	Distrito Nacional	Violeta Luna Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
	Monte Plata	
Región I	Azua	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo
	Peravia	
	San Cristóbal	
	San José de Ocoa	Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia)
	Barahona	
	Bahoruco	
	Pedernales	
	Independencia	Luz Celeste Pérez Labourt
	San Juan de la Maguana	
	Elías Piña	



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 31 de marzo de 2025

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco Yocasta Fernández José de Jesús Fernández
Dirección General		Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes
Enc. Administrativa		Giselle Cabrera Almánzar
Enc. Calidad Médica		Dra. Yessi Orozco

Normativa Previsional



NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) Al 31 de marzo de 2025

No.	Detalles	Fecha de publicación
489-25	Sobre inscripción y autorización de operaciones del Plan Complementario Pensión Óptima (Plan Corporativo) de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S.A. (AFP Popular)	24/3/2025
488-25	Resolución sobre Registro de la Firma de Auditores Externos PTV, S.R.L. (MHPTV)	3/3/2025
487-25	Proceso que seguir por las Administradoras de Fondos de Pensiones en los casos en que el vector de precios no se encuentre disponible por causa de fuerza mayor.	14/2/2025

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) Al 31 de marzo de 2025

No.	Detalles	Fecha de publicación
276	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/14/2025
275	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/14/2025
274	Sobre Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros Representativos de Deuda de Corto Plazo de las Entidades de Intermediación Financiera. Sustituye la Resolución Núm. 267	3/14/2025
273	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/14/2025
272	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/14/2025

Glosario

GLOSARIO PREVISIONAL

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes/o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizable que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.

Afiliado activo. afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecido.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad

de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.



Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Novaster. Consultora estratégica especializada en economía de la longevidad y salud financiera.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima solo es aplicable para los pensionados por vejez y no es

extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo público.

Periodo de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que esta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un periodo determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.



Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizabile. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo. El salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno.

Salario cotizabile promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizabile realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizabile, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.



GLOSARIO ECONÓMICO

Fuerza de Trabajo. Suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación. Variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente. Variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE). Índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

Producto Interno Bruto (PIB). Indicador que representa el valor monetario de la producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Tasa de Desocupación. Índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria. Tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal. Precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 829-688-0018

info@sipen.gob.do

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do